

# Población y sostenibilidad territorial de los espacios rurales en España y Portugal

## Population and territorial sustainability of rural spaces in Spain and Portugal

JOSÉ MANUEL JURADO ALMONTE<sup>1</sup>  0000-0001-8948-3165

FRANCISCO JOSÉ PAZOS-GARCÍA<sup>1</sup>  0000-0001-9497-6896

<sup>1</sup> Instituto de Desarrollo Local. Universidad de Huelva, España.

### Resumen

En la Península Ibérica asistimos a múltiples cambios en los espacios rurales, siendo los más evidentes, en muchos casos, una prolongada pérdida y envejecimiento poblacional que pone en riesgo su sostenibilidad ambiental, demográfica y social. En las últimas décadas se han llevado a cabo múltiples políticas e inversiones para contrarrestar estas tendencias, cuyos resultados se han mostrado incapaces de frenar el despoblamiento, abandono de actividades y pérdida de patrimonio cultural (material e inmaterial) y paisajístico. El panorama demográfico del medio rural del interior peninsular y áreas fronterizas (Raya ibérica) es muy preocupante. La disminución poblacional y el envejecimiento se refuerzan con la pérdida de servicios, e inciden en el abandono de actividades y un menor atractivo frente a los territorios urbanos, tornándose en incapaces para fijar siquiera su actual población.

Estas circunstancias justifican esta investigación. El elemento conductor ha sido la evolución reciente y características de la población y del poblamiento. El ámbito de estudio son los dos países ibéricos, España y Portugal, con notables semejanzas geográficas e históricas y con una frontera extensa y antigua. Para ello se ha utilizado una base de datos de escala municipal con datos demográficos (INE) georreferenciados con el apoyo de un SIG.

Palabras clave: crisis demográfica, espacios rurales, sostenibilidad territorial, Península Ibérica, SIG.

### Fechas • Dates

Recibido: 2022.02.02  
Aceptado: 2022.02.14  
Publicado: 2022.05.06

### Autor/a para correspondencia Corresponding Author

Francisco José Pazos-García  
[francisco.pazos@dhis2.uhu.es](mailto:francisco.pazos@dhis2.uhu.es)

## Abstract

In the Iberian Peninsula we are witnessing multiple changes in rural areas, the most evident of which are, in many cases, a prolonged loss and ageing of the population, which puts their environmental, demographic and social sustainability at risk. In recent decades, multiple policies and investments have been carried out to counteract these trends, the results of which have proved incapable of halting depopulation, abandonment of activities and loss of cultural heritage (tangible and intangible) and landscape. The demographic outlook for the rural areas of the interior of the peninsula and border areas (Iberian border) is very worrying. Population decline and ageing are reinforced by the loss of services, and lead to the abandonment of activities and a lower attractiveness compared to urban territories, making them incapable of fixing even their current population.

These circumstances justify this research. The driving element has been the recent evolution and characteristics of the population and settlement. The scope of the study is the two Iberian countries, Spain and Portugal, with notable geographical and historical similarities and with an extensive and ancient border. For this purpose, a municipal-scale database with geo-referenced demographic data (INE) has been used with the support of a GIS.

---

Key words: demographic crisis, rural areas, territorial sustainability, Iberian Peninsula, GIS.

---

## 1. Introducción y justificación

El despoblamiento y el envejecimiento demográfico de los espacios rurales lleva siendo objeto de atención investigadora desde hace décadas. No obstante, se han convertido en tiempos recientes en un tema de mayor preocupación desde la escala municipal a la estatal y a la de la Unión Europea (UE). Para el caso de España destacan diversos investigadores procedentes de diferentes disciplinas (Pinilla y Sáez, 2017, Pujadas y Bayona, 2019, Camarero, 2009 y 2020, Recaño, 2017, Molinero, 2019, Moyano, 2020, Ruiz y Ruiz, 2020 y 2021, Gómez y Gómez, 2021, Bandrés y Azón, 2021). Igualmente, es interesante el material que se halla en la AGE –web<sup>1</sup>–, centros de investigación (CEDDAR<sup>2</sup> y CED<sup>3</sup>), diferentes medios de tirada nacional (a modo de ejemplo, El País<sup>4</sup> o la revista digital Ethic<sup>5</sup>), el Atlas de España (IGN, 2019) y la producción de múltiples instituciones públicas (FEMP, 2017; CES, 2018; Banco de España, 2021). Igualmente pasa en el caso de Portugal con distintos investigadores (Carvalho, 2013; Reis, 2013; Ferreira, 2008) y centros de investigación universitarios como el CEPESE<sup>6</sup>.

Se trata de un tema transversal para muchas investigaciones al que se añaden los principales actores del territorio: residentes, técnicos, asociaciones, periodistas y gestores públicos. Todos ellos informan, alertan y generan diagnósticos, ideas y propuestas para mejorar el desarrollo de comunidades rurales amenazadas por la pérdida poblacional. No obstante, el despoblamiento ru-

---

1. La Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) contiene en su web un interesante bloque titulado “Despoblación y marginación territorial” con numerosas obras sobre esta temática. <https://www.age-geografia.es/site/despoblacion-y-marginacion-territorial/>. Asimismo, la AGE promovió y aprobó en diciembre de 2018 un manifiesto sobre la despoblación y el reto demográfico

2. El Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR) cuenta en su web con un importante repositorio de obras además de editar la revista AGER. <https://ceddar.org/>; <http://ruralager.org/es/>

3. El Centre d'Estudis Demogràfics (CED) es una Institución creada por la Generalitat de Catalunya y la Universitat Autònoma de Barcelona el 1984 dedicada a la investigación en demografía. Destacan sus informes y la revista *Perspectives Demogràfiques*. <https://ced.cat/es/>

4. El diario El País mantiene una sección de noticias sobre la temática “despoblación”. <https://elpais.com/noticias/despoblacion/>

5. La revista Ethic posee una sección de medio ambiente y sociedad con interesantes reportajes sobre la despoblación en España. <https://ethic.es/>

6. El Centro de Estudos da População, Economia e Sociedade (CEPESE) es editora de la revista *População e Sociedade*. <https://www.cepese.pt/portal/pt>

ral es un problema de hondas raíces históricas, si bien ahora se muestra la gravedad del problema (Esparcia, 2020, Ene, 13 y Gómez y Gómez, 2021, 1). Con una extraordinaria frecuencia, aparecen en prensa, en otros diversos medios de comunicación y en redes sociales y webs información acerca de los espacios rurales, su crisis demográfica e iniciativas asociativas, públicas y privadas para contrarrestar este problema territorial. El problema del reto demográfico ha entrado en la agenda política (Moyano, 2020) y mediática (la “España vaciada”). Igualmente, surgen agrupaciones políticas que reclaman medidas y demandan un mayor protagonismo de sus provincias<sup>7</sup>, comarcas y municipios. Incluso se abren nuevas posibilidades de unión de fuerzas o alianzas entre asociaciones, plataformas y poderes políticos en esos territorios rurales e, inclusive, sin importar límites regionales o provinciales. Asimismo, los poderes públicos, en sus diversas escalas, se esfuerzan en crear planes, estrategias y medidas para frenar el despoblamiento y de cara a revitalizar sus espacios rurales.

La despoblación rural se convierte en un problema envuelto en un círculo vicioso y pernicioso. Camarero (2020, 24) refiere la existencia de 4 círculos viciosos: el declive demográfico, la falta de accesibilidad, la deficiente formación y el precario mercado de trabajo. Igualmente, coinciden García y Espejo (2019) para el medio rural español, si bien se centra en la provincia de Teruel.

De esta manera, como consecuencia de la pérdida poblacional y el envejecimiento, se abandonan actividades primarias y agroindustriales, se pierden saberes ancestrales, se cierran comercios, servicios y equipamientos públicos, se degradan los paisajes culturales agrarios, aumentan los incendios, etc. y, a su vez, se pierden atractivos para la propia población residente y para una posible inmigración de retornados y de población foránea o extranjera que pudiera compensar las pérdidas demográficas. Se habla de un proceso irreversible en el que los espacios rurales y de ciudades medias pierden en favor de las grandes ciudades (Mora, 2021, mar 03 y Molinero, 2021, ago 29). En el caso de España, la FEMP (2017) refiere la existencia de 5000 municipios en riesgo de extinción, aquellos con menos de 1000 habitantes (6 de cada 10 municipios). El Informe del Banco de España (2021), atendiendo a los criterios de pérdida de población y densidad reducida, identifican 3403 municipios en riesgo de despoblación<sup>8</sup>, que representan el 42% de los municipios de España, aunque apenas el 2,3% de la población. En el estudio del CED, dirigido por Recañón (2017), se afirmaba que la situación es tan dramática que, en los próximos años, desaparecerán del mapa municipal de España nada menos que 1840 pueblos por falta de habitantes. Refiere que el problema se ha agravado en las últimas décadas.

Por otra parte, la actual crisis del Covid-19 está mostrando a las sociedades urbanas la importancia del medio rural. Hay una mirada nueva a los problemas del mundo rural en Europa. A pesar de que ésta es un territorio muy urbanizado y que la mayor parte de su economía proviene o se computa estadísticamente desde las ciudades, es en los espacios rurales donde están los reservorios ambientales (agua y masas forestales), de materias primas, de fuentes energéticas renovables y de insumos productivos esenciales (alimentación). Sin embargo, la prolongada pérdida de población, envejecimiento poblacional y falta de relevo generacional desde hace décadas ponen en riesgo la sostenibilidad ambiental, demográfica, social y el patrimonio cultural (especialmente el inmaterial) de muchos territorios rurales europeos. Unas consecuencias negativas que influirán, igualmente, en los espacios urbanos y en la sostenibilidad territorial, en general.

7. Un ejemplo de ello es la representación obtenida en 2019 en el Congreso de Diputados de España por parte de *Teruel Existe* e, igualmente, la aparición de nuevas agrupaciones políticas estrictamente provinciales que concurren en las Elecciones de Castilla y León de 13 de febrero de 2022.

8. Se definen en este Informe del Banco de España como aquellos municipios con un crecimiento de la población negativo entre 2001 y 2018, saldo vegetativo negativo desde 2001 y densidad inferior a 12,5 habitantes por km<sup>2</sup>.

Alertada de este problema territorial, la UE en su próximo periodo plurianual 2021-2027 ha apostado por una inversión para apoyar acciones de desarrollo regional especialmente sobre sus territorios rurales en mayor peligro de despoblación. Acciones que se complementan con otras políticas comunitarias (Política Agraria Común –PAC– y los nuevos fondos *Next Generation EU*). A ellos se unen leyes, programas y presupuestos de los propios estados y regiones. Por último, el nivel municipal y la sociedad civil también se movilizan para reivindicar la atención de las otras administraciones, aportando también soluciones.

Nuestra atención se va a centrar en España y Portugal. Esta investigación parte de una realidad evidente en las últimas décadas en las que se ha consolidado un agravamiento en los problemas demográficos de los espacios rurales de ambos países ibéricos. Nuestra hipótesis es que ese proceso demográfico es análogo a ambos lados de la frontera a pesar de que las políticas territoriales y las divisiones político-administrativas son diferentes. A las consecuencias de la sangría migratoria (éxodo rural) de los años 60 y 70 del pasado siglo XX se le une ahora en estos espacios la marcha de los jóvenes (fuga de talento), un grupo demográfico que difícilmente encuentra salidas profesionales en sus espacios rurales de origen, por lo que terminan emigrando a las ciudades en busca de mejores condiciones laborales, salidas económicas o simplemente una mejor cartera de servicios.

De esta manera, se justifica esta nueva investigación por los significativos problemas de regresión poblacional que tienen en la actualidad muchos espacios rurales. Para ello, el objetivo principal ha sido analizar el tamaño poblacional de los municipios (capítulo 3.1), la evolución y otras variables demográficas de los últimos años, presentando el estado actual de la población (capítulo 3.2). Asimismo, se aborda el nuevo protagonismo de los espacios rurales (capítulo 3.3). Igualmente, se reflexiona también sobre las nuevas posibilidades y escenarios que podrían truncar su crisis demográfica (capítulo 4 de discusión)

El ámbito de estudio es España y Portugal, tanto de sus territorios continentales como insulares, aunque éstos últimos no tienen todavía las características de regresión demográfica que sí tienen sus espacios rurales en la península. Dos estados con unas claras semejanzas históricas y geográficas y con una frontera continental extensa, configurada históricamente ya desde el siglo XIII, la más antigua de Europa. Por otra parte, poseen una población muy concentrada y densa en diversas áreas metropolitanas y, por el contrario, con amplios espacios rurales con bajas densidades y sujetos a problemas de despoblación y envejecimiento, especialmente contrastado en el caso de la España peninsular. También estos dos países arrancan juntos su andadura en la Unión Europea (1986) y poseen similares políticas de actuación en el medio rural, en buena medida generados por la UE (PAC, programas Leader e Interreg, fondos Feader, etc.).

## 2. Metodología y fuentes de información

Para la investigación se ha utilizado principalmente un método cuantitativo y descriptivo. De esta manera, se ha hecho acopio de una información básicamente demográfica y a escala municipal. También posibilita discernir contrastes espaciales a escalas regionales y provinciales. A falta del censo de población de 2021, aún por desarrollarse, se ha querido tomar los últimos datos publicados a escala municipal y para ambos países y que corresponden a 2020<sup>9</sup>.

9. Para el caso de España se acababan de publicar los provisionales a 1 de enero de 2021, pero para Portugal aún no están disponibles por lo que se ha preferido utilizar los datos a 2020 y para ambos países.

Para afrontar el análisis de la realidad demográfica del ámbito de estudio, esto es, el conjunto de España y Portugal se han utilizado las estadísticas oficiales que se publican por los respectivos organismos estadísticos nacionales español y portugués; respectivamente, el Instituto Nacional de Estadística (INE-E) e Instituto Nacional de Estatística (INE-P) (Tabla 1). La escala utilizada, por motivos de disponibilidad estadística, ha sido la municipal (municipios y *concelhos*), ya que en España no se cuenta con una unidad inferior en todo el territorio, como sí son en Portugal las freguesías<sup>10</sup>, y buena parte de las estadísticas utilizadas no se ofrecen con el mismo desglose en estas escalas.

Posteriormente, los datos se han georreferenciado con el apoyo de un SIG, uniendo las tablas estadísticas analizadas con un *shapefile* que contiene la división administrativa municipal oficial de sendos países, a través de sus respectivos códigos (Código Municipal del INE, formado por agregación de los códigos CPRO y CMUN en España; y Código NUT en Portugal), mediante una simple unión de atributos de tabla. Además, en el caso de España, para la comparativa con 1999<sup>11</sup> se corrigió la base de datos para tener en cuenta las dos uniones de municipios producidas (Oza-Cesuras en A Coruña –hasta 2013 Oza dos Ríos y Cesuras- y Cerdedo-Cotobade en Pontevedra –hasta 2016 Cerdedo y Cotobade-), así como las segregaciones producidas en esos años.

Tabla 1. Fuentes estadísticas y cartográficas utilizadas

Base cartográfica utilizada (municipios)	
Nombre y año	Fuente/url
Base de datos de límites jurisdiccionales de España (2019). Centro de descargas del CNIG (Instituto Geográfico Nacional)	<a href="https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/busquedaSerie.do?codSerie=LILIM#">https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/busquedaSerie.do?codSerie=LILIM#</a>
Carta Administrativa Oficial de Portugal, CAOP (2019). Sistema Nacional de Informação Geográfica (Direção-Geral do Território).	<a href="https://www.dgterritorio.gov.pt/cartografia/cartografia-tematica/caop#2019">https://www.dgterritorio.gov.pt/cartografia/cartografia-tematica/caop#2019</a>
Datos estadísticos utilizados	
Nombre y año	Fuente/url
Estadísticas del Padrón Continuo (NE-E). Datos de 1999 y 2020.	<a href="https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=517&amp;capsel=525">https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=517&amp;capsel=525</a>
Série Estimativas Provisórias Anuais da População Residente (INE-P). Datos de 1999 y 2020.	<a href="https://www.ine.pt/xportal/xmain?xpid=INE&amp;xpgid=ine_indicadores&amp;indOcorrCod=0004163&amp;xlang=pt&amp;contexto=bd&amp;selTab=tab2">https://www.ine.pt/xportal/xmain?xpid=INE&amp;xpgid=ine_indicadores&amp;indOcorrCod=0004163&amp;xlang=pt&amp;contexto=bd&amp;selTab=tab2</a>

Elaboración propia.

Son diversas las variables demográficas que se podrían estudiar, pero las seleccionadas por su mayor interés y por ser suficientes para dilucidar patrones y tendencias han sido el tamaño poblacional de los municipios, la densidad, la evolución en las dos últimas décadas, el envejecimiento y la estructura por sexo.

Además del acopio de esta información estadística, básicamente demográfica y a escala municipal, se ha consultado diverso material documental normativo y de planificación de ambos países. Asimismo, se ha analizado una amplia información de noticias y reportajes periodísticos que se han acercado a esta temática del despoblamiento y envejecimiento demográfico.

Así pues, este conjunto de mapas y figuras muestra un panorama de la demografía de ambos estados: España y Portugal y, muy en particular, de su escala municipal, tanto de los municipios

10. En Portugal en 2013 (Ley 11 de 28 de enero) se aprobó una reforma municipal que configuró un nuevo mapa de freguesías, eliminándose unas 1200.

11. Se tomó inicialmente la referencia de 1999 en comparación con 2019; no obstante, al final de investigación se actualizó toda la información a 2020.

rurales como los urbanos. Ese bagaje gráfico se apoya, metodológicamente, en la descripción geográfica y en unas reflexiones y propuestas para actuar en pro del medio rural.

### 3. Principales resultados

#### 3.1. *El tamaño poblacional de los municipios*

Es necesario conceptualizar lo que es ruralidad frente a lo urbano. Para su definición podrían barajarse criterios cualitativos, aunque son más abordables los de tipo cuantitativos (Sancho y Reinoso, 2012; Goerlich, Reig y Cantarino, 2016; Molinero, 2019; Nieto, Cárdenas y Engelman, 2020) que difieren su selección según países y grandes regiones mundiales.

Así pues, es importante tener como referencia los criterios de algunos organismos internacionales. De esta manera, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y Eurostat toman preferentemente el concepto de densidad de población.

La OCDE (1994) adoptó una tipología regional sobre la base escalar de una entidad territorial local (principalmente el municipio) y sobre el umbral cuantitativo de una densidad de población inferior a 150 habitantes/km<sup>2</sup>. Así, clasifica las regiones entre:

- Predominantemente rurales: más del 50% de la población de la región vive en comunidades locales rurales (con menos de 150 hab/km<sup>2</sup>)
- Intermedias: entre el 15% y el 50% de la población de la región vive en unidades locales rurales.
- Predominantemente urbanas: menos del 15% de la población de la región vive en unidades locales rurales.

La clasificación de Eurostat (2010) es similar, aunque tipifica como comunidad o municipio rural aquel con densidad inferior a 100 habitantes/km<sup>2</sup>. A su vez, utiliza parecidos intervalos que los anteriores en razón a la población que vive en áreas rurales o urbanas para clasificar las regiones o NUT<sup>12</sup> en rurales (más del 50% de la población), intermedias (entre el 20 y el 50%) o urbanas (menos del 20%).

En Portugal el concepto de lo rural sigue en parte la clasificación de la OCDE, pero tiene en cuenta tanto el concepto de municipio como el de freguesía (unidad territorial inferior al municipio). Referencian como territorios rurales (TR) los municipios con una población superior al 50% residente en freguesías y éstas con menos de 150 hab/km<sup>2</sup>. Como territorios periurbanos (TPU) aquellos con una población entre el 15 y el 50% en freguesías con esa densidad y, finalmente, como territorios urbanos (TU), aquellos con solo una población de menos del 10% del total en ese tipo de freguesías. De esta manera, el Portugal continental (Figura 1) refleja una extensión de la ruralidad aproximadamente del 87% de la superficie y el 26,9% de la población (Eurostat, 2010). Esta situación contrasta con la de los territorios urbanos, donde solo las NUT III de Lisboa, Oporto y Braga ocupan el 51,7% de la población.

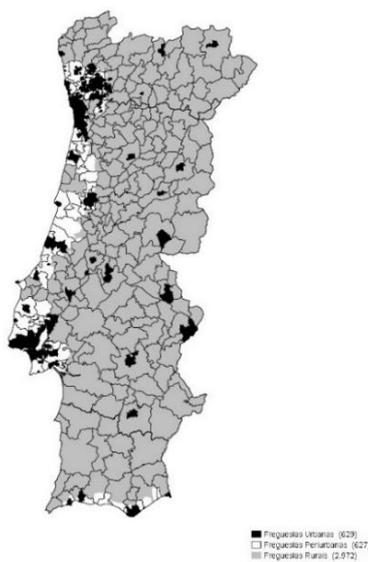
Para el caso de España, y con ese mismo criterio, abarcaría la ruralidad igualmente al 26,9% de la población y al 91,9% de la superficie (Eurostat, 2010). No obstante, la baja densidad es también determinante para la clasificación de las áreas rurales de la Ley 45/2007 para el desarrollo

12. Las NUT son unidades territoriales estadísticas creadas por la UE. Esta clasificación de espacios rurales y urbanos utiliza básicamente las NUT III que en el caso de España coinciden con las provincias.

sostenible del medio rural (LDSMR); una ley que no existe como tal en Portugal. En la misma se abordaba la calificación de las zonas rurales (Art. 10) en tres categorías: zonas rurales a revitalizar, intermedias y periurbanas. En su artículo 3 se define como “medio rural” aquellas agregaciones espaciales (de municipios) con menos de 100 hab/km<sup>2</sup> y menos de 30 000 habitantes. Sin duda, es éste un criterio muy amplio si se compara con las bajísimas densidades del interior de España. De ahí que aparece la referencia del umbral de 5000 habitantes, a los que define como “municipio rural de pequeño tamaño”, e incluso el de 2000 (Figura 2). Con aquel primer umbral de 30 000 habitantes serían rurales casi el 90% de la superficie del país, aunque con solo una población algo superior al 20% (MARM, 2009).

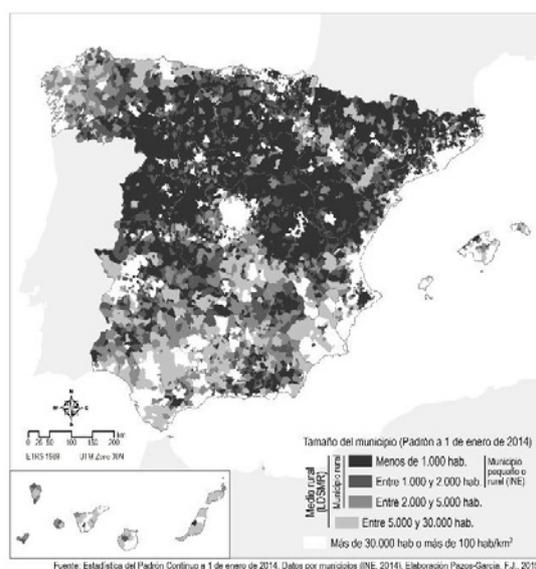
Muy interesante son los análisis que hacen Burillo y Burillo (2018) para el caso de España para delimitar las Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa o SESPAS, diferenciando las que tienen menos de 8 hab/km<sup>2</sup> y las que tienen menos de 12,5 hab/km<sup>2</sup>.

Figura 1. Extensión del “medio rural” en Portugal (Continente)



Fuente: Lista de freguesias rurais. PDR 2020 (2014).

Figura 2. Extensión del “medio rural” según la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural (LDSMR) (2014)

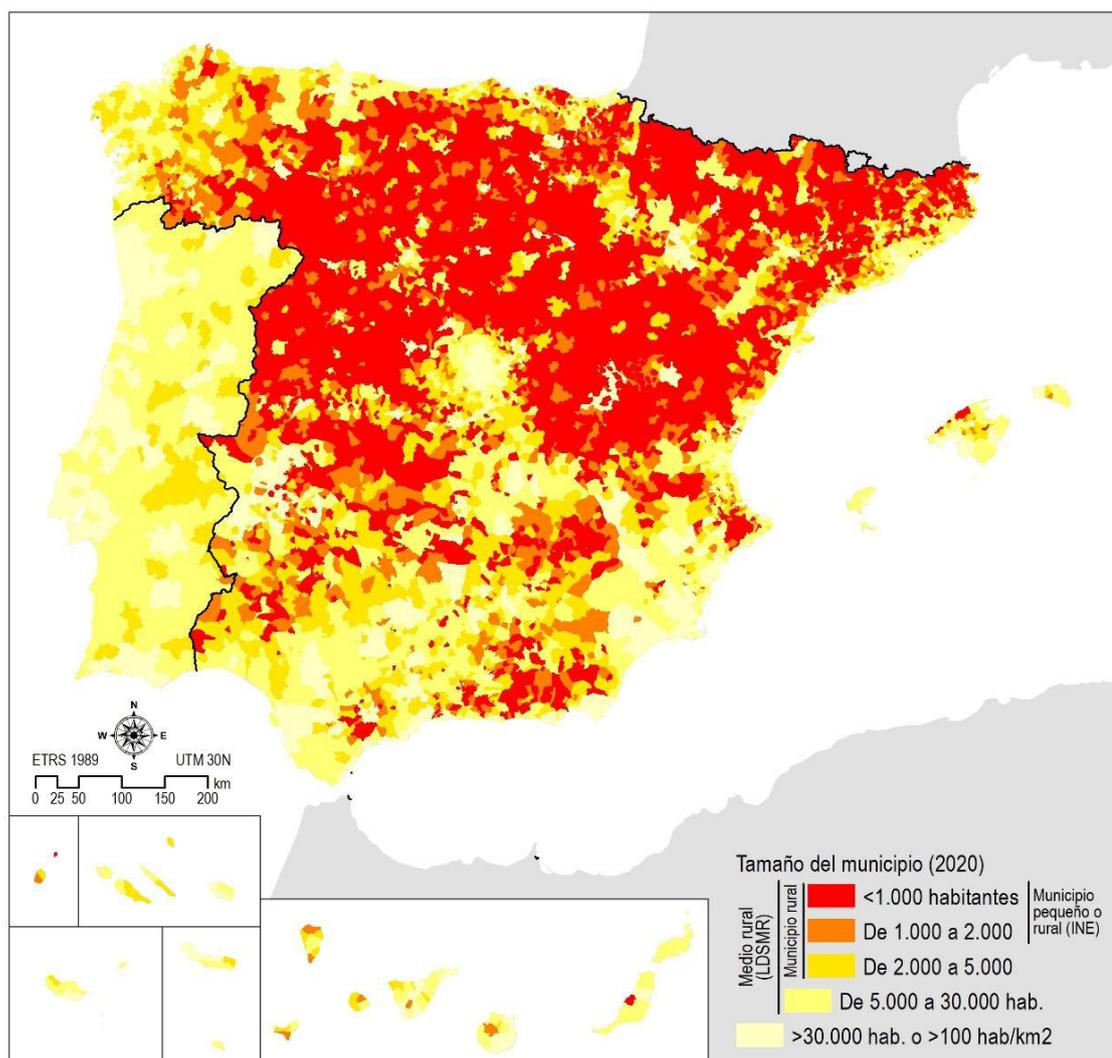


Fuente: Estadística del Padrón Continuo (INE España (2014).

Conjuntando ambos países, pero aplicando la tipología de la LDSMR (2014) y actualizándose para 2020 (Figura 3), observamos que la mayoría de estos espacios rurales de pequeña dimensión demográfica se hallan en áreas interiores de la Península Ibérica y más cercanos hacia el Atlántico (cuadrante noroeste) que al litoral mediterráneo. Existe un menor número de municipios portugueses por debajo de los umbrales de 30 000 y de 5000 habitantes, pero es por la mayor superficie y población en general de los mismos (308 municipios) comparados con los españoles (8131); éstos últimos, más cercanos a las dimensiones de las freguesias portuguesas (3092)<sup>13</sup>.

13. Las freguesias o parroquias son subdivisiones internas del municipio. Antes de la Reforma de 2013 llegaron a ser 4.260. En España solo tienen una cierta similitud o paralelismo en Galicia y Asturias.

Figura 3. Tamaño poblacional de los municipios (2020)

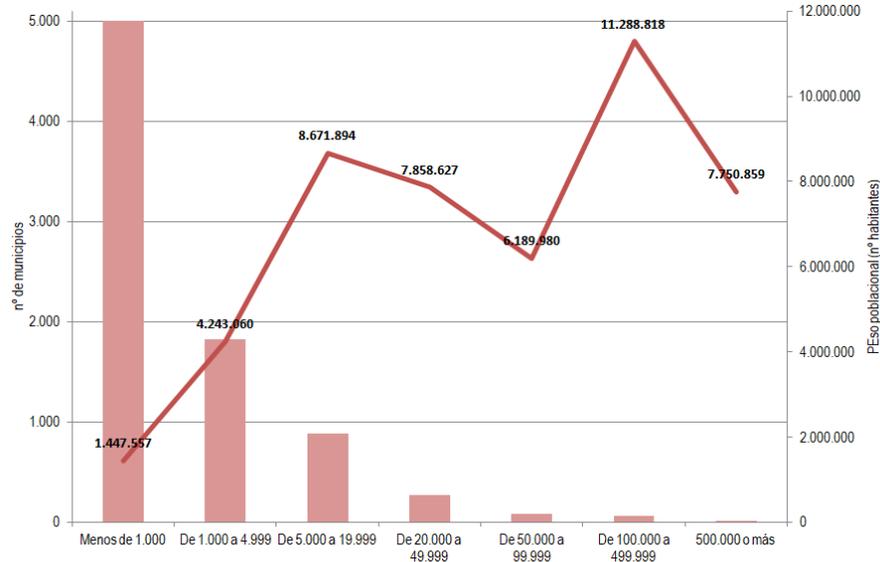


Fuente: Base de datos de límites jurisdiccionales de España (IGN, 2020); Carta Administrativa Oficial de Portugal 2019 (SNIG, 2020); Estadística del Padrón Continuo (INE España, 2021); Estimativas anuais da população residente (INE Portugal, 2021).  
Elaboración propia, 2021.

En particular, en España se asiste a una polarización muy palpable entre miles de municipios con muy poca dimensión demográfica frente a unos pocos municipios urbanos que acaparan la mayor parte de la población (Figura 4). De esta manera, los municipios de menos de 1000 habitantes ascienden en 2020 a 5004 y apenas representan 1,45 millones de habitantes, un 3,05% de la población. Significativo es que para el año 2000 su representación era del 3,96%. Entre 1000 y 2000 hab. hay 868 municipios que suponen 1,23 millones (el 2,59%). Entre 2000 y 5000 hab. hay 955 de municipios y 3,01 millones (el 6,35%) y los de 5000 a 20 000 son 888 y 8,67 millones, el 18,28%. De todas estas frecuencias, solo tiene un aumento representativo curiosamente los de menos de 100 habitantes y es porque cada vez hay un mayor número de municipios que se integran en este grupo (928 en 2000 y 1372 en 2020). En general, solo los 416 municipios de más de 20 000 habitantes aumentan su representación demográfica en el último decenio (INE, 2021), que representan el 69,73% de la población (33,09 millones de habitantes) y, especialmente, de aquellos 63 con más de 100 000 habitantes y que suponen 19,04 millones de habitantes y el 40,13% de la población. Se trata de una distribución poblacional la de España que es ciertamente particular en el conjunto de Europa, caracterizada la primera por una escasa densidad de su poblamiento, mu-

chos vacíos demográficos y una enorme concentración poblacional en escasas áreas (Gutiérrez, Moral, Ramos y Oto, 2020; Banco de España, 2021).

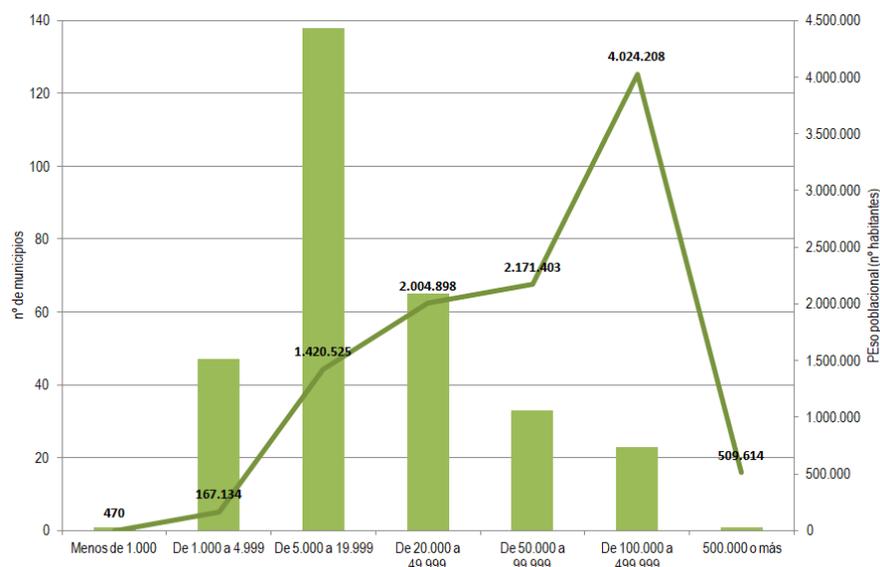
Figura 4. Reparto de la población por tamaño poblacional de los municipios. España (2020)



Fuente: INE, España (2021). Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020. Datos por municipios

En Portugal (Figura 5), el menor número de municipios, con un total de 308 en 2020, hace que el reparto poblacional por municipios o *concelhos* eleve su tamaño medio a 33 435 habitantes, frente a los 5835 habitantes que tienen de población media los municipios españoles. Así, en Portugal solo hay un municipio con menos de 1000 habitantes (frente a los 5004 españoles), estando la mayor parte de los mismos en el rango de entre 5000 y 20 000 (el 44,80% de los municipios, que engloban al 13,79% de la población del país luso).

Figura 5. Reparto de la población por tamaño poblacional de los municipios. Portugal (2020)



Fuente: INE Portugal (2021). Estimativas anuais da população residente, 2020

Es significativa la atomización municipal de España. Sus 8131 municipios tienen un tamaño superficial medio de 62,2 km<sup>2</sup> y una población media de 5835 habitantes, mientras que los 308 municipios de Portugal poseen una superficie media de 299,4 km<sup>2</sup> y una población de 33 435 habitantes. Los datos de Portugal solo se parecerían si comparáramos las 3092 freguesías portuguesas (29,8 km<sup>2</sup> y 3330 de población media) con los municipios españoles, aunque no tienen similares competencias<sup>14</sup>.

A estos conceptos cuantitativos de ruralidad, se une uno nuevo que podríamos calificarlo de “ruralidad extrema” y que la UE establece para el nuevo periodo programático 2021-2027. De cara al mismo se ha aprobado un nuevo Reglamento UE 2021/1058 para el reparto del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) que va a conllevar una notable inversión para dinamizar los espacios rurales europeos más amenazados por la despoblación. Para ello, la UE determina un ámbito de programación prioritario y que afecta a espacios rurales con una densidad inferior a los 12,5 hab/km<sup>2</sup> o bien una pérdida poblacional anual de -1% entre 2007-2017 (un 10% en el conjunto de ese periodo)<sup>15</sup>.

### 3.2. Algunas variables demográficas de los espacios municipales de España y Portugal

El análisis y cartografía de diversos indicadores estadísticos permiten descubrir el panorama demográfico de los dos países ibéricos y, especialmente, de sus ámbitos municipales.

La revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2020 muestra una población de España de 47 450 795 habitantes (densidad: 93,7 hab/km<sup>2</sup>), la cual ha experimentado un notable crecimiento real en las dos últimas décadas. Ello se deriva de un saldo migratorio muy positivo, dado que el crecimiento vegetativo es ya desde hace unos años negativo (natalidad: 7,62‰ en 2019 y 7,15‰ en 2020, y mortalidad: 8,83‰ en 2019 y 10,38 en 2020)<sup>16</sup>. El sostenimiento de la población en estos últimos años ha sido gracias a la incidencia positiva de la inmigración exterior: el 10,71% es población extranjera en 2019 (Delgado, A., 2020, Mar 8).

En los últimos años, a escala regional (NUT II), solo tienen un aumento apreciable las comunidades de Madrid, Cataluña, Andalucía y los dos archipiélagos. Por el contrario, casi todas las regiones pierden población y cuatro de las mismas –Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura- presentan densidades muy próximas a los 25 hab/km<sup>2</sup>. Asimismo, en Castilla y León, Asturias y Extremadura en los últimos 20 años han perdido población casi el 90% de sus municipios y en Aragón y Galicia casi el 80% (EPDATA, 2021, may 21).

A una escala provincial (NUT III), la situación es ya dramática desde hace décadas en algunas de ellas, especialmente aquellas con municipios de pequeña dimensión demográfica y elevados envejecimientos. De esta manera, la mayor parte de las provincias españolas situadas en el interior peninsular y aquellas colindantes con la frontera con Portugal siguen perdiendo población. Algunas tienen menos población en términos relativos y absolutos que al inicio del siglo XX, que hace más de siglo y medio (primer censo moderno de 1857) (Figura 6) e incluso que a finales del

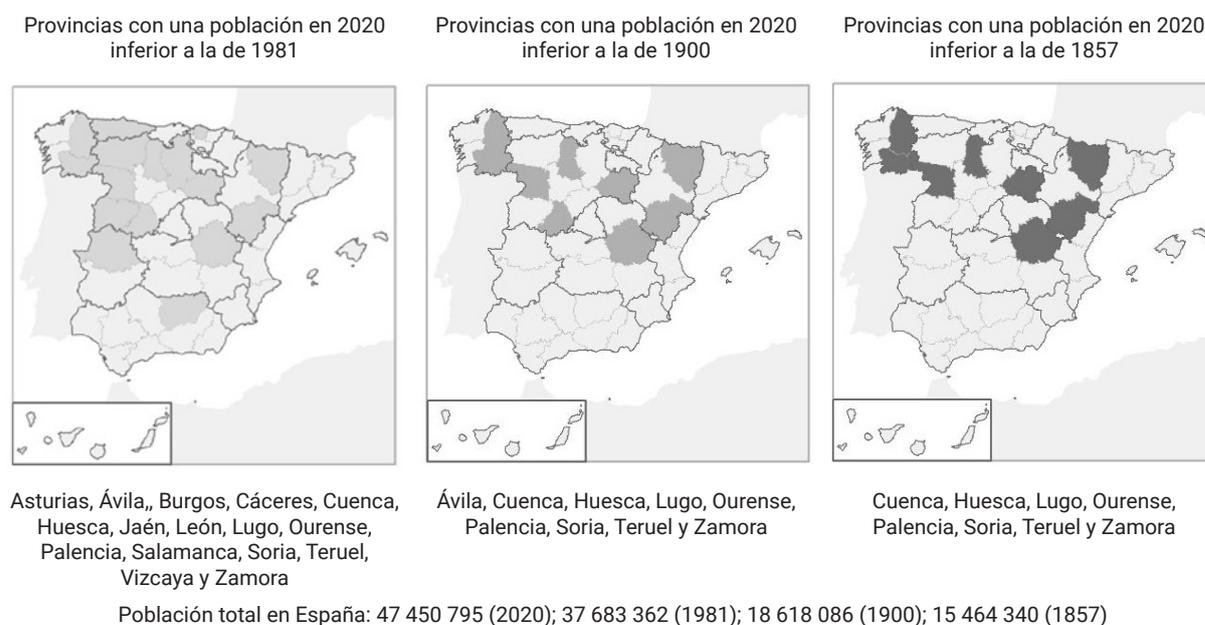
14. Las mayores dimensiones territoriales de los municipios portugueses frente a los españoles encierran numerosas subdivisiones municipales llamadas freguesías que tienen asignado un término superficial de identidad y gestión y con diversos núcleos de población. Las freguesías no se corresponden a las aldeas o pedanías españolas, ya que éstas ni tienen término que gestionar ni verdadera estructura política-administrativa. Tal es la diferencia que en el nivel LAU-2 de la UE (anteriormente llamados NUT-5), la equivalencia territorial que desde ambos Estados se ha establecido es Municipio español – Freguesía portuguesa (nivel LAU-2).

15. Con ese primer umbral de densidad se ha realizado la figura 8 y que abordaremos más adelante. En cuanto a la segunda variable, se ha tomado la periodicidad 1999-2020 (Figura 7).

16. Información estadística del INE. Datos macros. España, 2020. <https://datosmacro.expansion.com/paises/espana>

siglo XVIII (Censo de Manuel Godoy de 1797): Soria, Cuenca y Teruel, con densidades ahora inferiores al referido umbral de la UE de 12,5 hab/km<sup>2</sup>. Y a su vez, hay constancias investigadoras de que la mayoría de estas provincias del interior también han perdido significación económica desde 1950, dados sus menores crecimientos económicos comparado con la media de España (Bandrés y Azón, 2021, 27).

Figura 6. Evolución demográfica de las provincias españolas (comparativa entre los años 1981-2020, 1900-2020 y 1857-2020)



Fuente: INE - Censos de Población del período 1857 – 1970; INE - Series históricas de población 1900-2001 y INE - Estadística del Padrón Continuo, 2020.

Para el caso de Portugal la población en 2020 es de 10 298 252 habitantes (112 hab/km<sup>2</sup>), con una población estancada en las dos últimas décadas (10.356.117 en el censo de 2001) y con unas proyecciones que auguran un descenso por tener un crecimiento vegetativo negativo (tasa de natalidad: 8,4‰ en 2019 y 8,20‰ en 2020; y una mortalidad: 10,9‰ en 2019 y 12‰ en 2020)<sup>17</sup> y un bajo impacto de la inmigración exterior (8,63% de población inmigrante y un saldo migratorio positivo de apenas 44.500 personas en 2019). Solo se aprecia un leve crecimiento si se compara ya con el censo de 1981 (9 883 670 hab.) y que es apenas el doble de la que presentaba en 1900 (5 423 132 hab.)

A escala regional (NUT II), ha habido una evolución positiva que únicamente ha favorecido a la región lisboeta, al Algarve y a los dos archipiélagos (Azores y Madeira). Los contrastes interregionales también existen. De esta manera, el Alentejo, con una densidad de 26 hab/km<sup>2</sup> tiene una densidad, además de otras características demográficas, muy parecida a la colindante Extremadura. Asimismo, todos los distritos<sup>18</sup> del interior, cercanos a la frontera con España (Vila Real, Viseu, Bragança, Guarda, Castelo Branco, Portalegre, Évora y Beja) han perdido población y aumentado su envejecimiento (Domínguez, 2013).

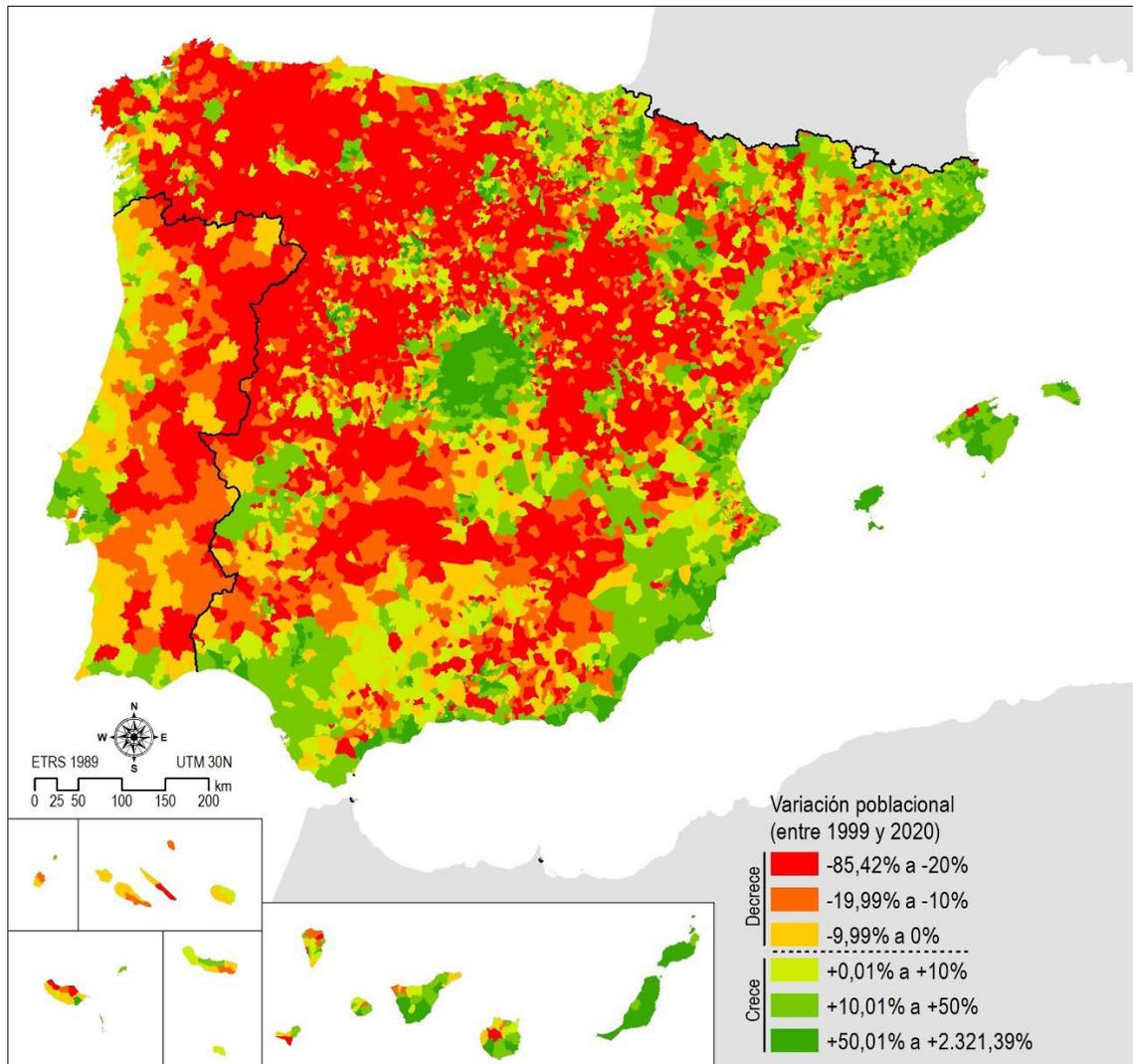
17. Pordata. Base de datos Portugal Contemporánea (2020). <https://www.pordata.pt/Home> y Datos macros Portugal (2020). <https://datosmacro.expansion.com/paises/portugal>

18. Los distritos en Portugal no tienen la capacidad político-administrativa de las provincias de España. Son unidades básicamente de organización administrativa y judicial.

Significativo es analizar las variaciones reales de población, pero a una escala municipal y en las dos últimas décadas (Figura 7). De esta manera, para el caso de España el notable crecimiento demográfico experimentado en las dos últimas décadas ha afectado especialmente a las áreas urbanas y del litoral mediterráneo, beneficiadas por la inmigración extranjera y por una estructura demográfica algo más joven. Por el contrario, se asiste a una caída poblacional de muchos municipios del interior, los cuales apenas se han aprovechado de las corrientes inmigratorias e incluso prosiguen expulsando emigrantes, principalmente jóvenes.

Lo mismo pasa en Portugal, cuyos crecimientos reales apenas han beneficiado al área lisboeta, el corredor litoral del Algarve y algunos municipios del área de Oporto y de los archipiélagos lusos, mientras que absolutamente todos los municipios del interior continental pierden población y, especialmente, los fronterizos.

Figura 7. Variaciones de población 1999-2020



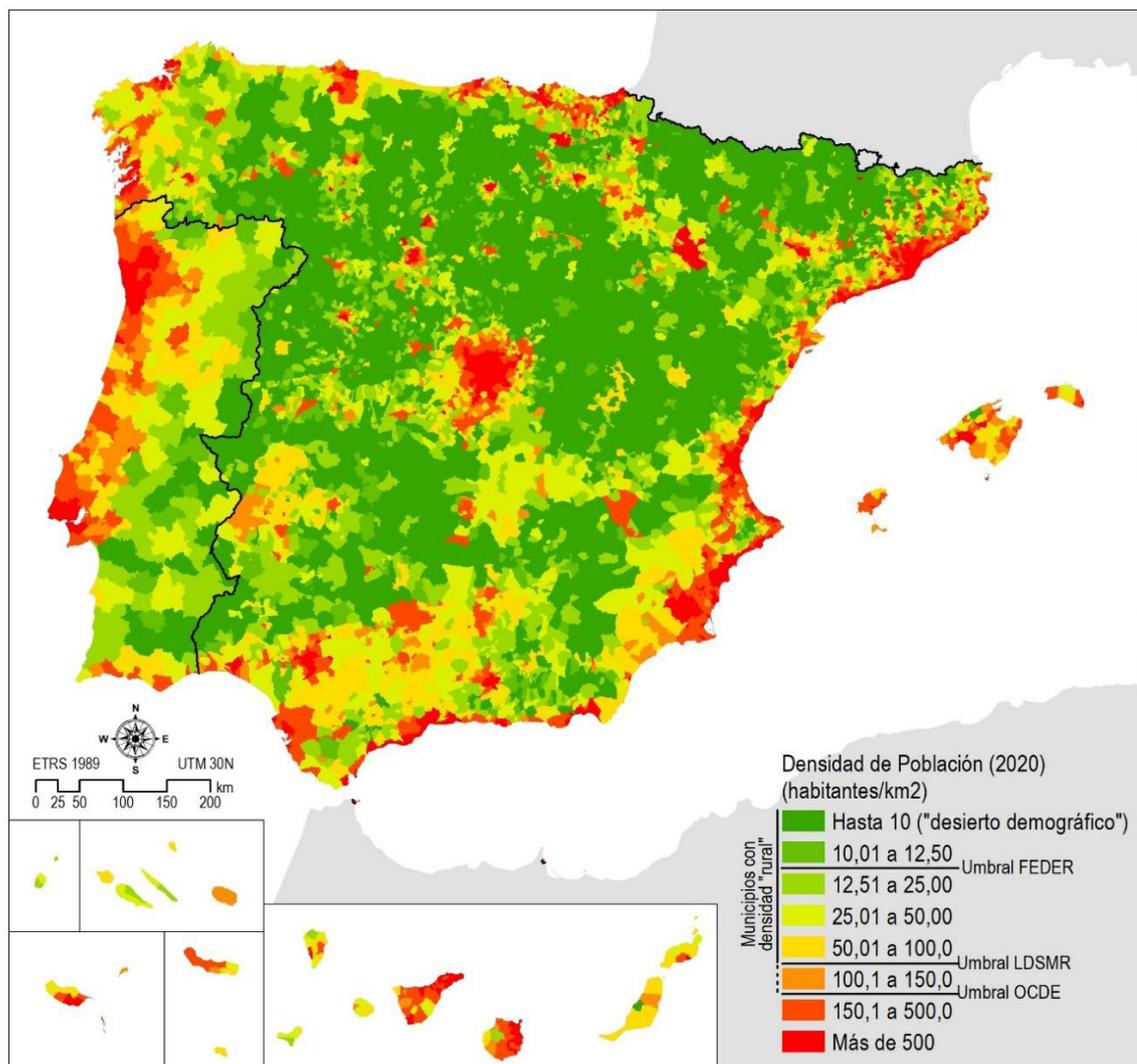
Fuente: Base de datos de límites jurisdiccionales de España (IGN, 2020); Carta Administrativa Oficial de Portugal 2019 (SNIG, 2020); Estadística del Padrón Continuo (INE España, 2021); Estimativas anuais da população residente (INE Portugal, 2021).  
Elaboración propia, 2021

La figura 8 muestra la densidad demográfica a escala municipal y tomando como referencia diferentes umbrales o intervalos. En la misma se ha elegido el nuevo umbral FEDER de 12,5 hab/km<sup>2</sup>, y que sirve para referenciar áreas rurales prioritarias por parte de la UE.

Para el caso de España, este “desierto demográfico” engloba a buena parte de los municipios del interior principalmente de las regiones (NUT II) de Castilla y León, Aragón, Extremadura y Castilla-La Mancha, pero también a áreas montañosas y del interior de Andalucía, Galicia, Asturias, Cantabria, Cataluña y la Comunidad Valenciana. Por el contrario, los municipios urbanos y con mayor densidad se sitúan mayormente en el litoral, a excepción de algunos enclaves interiores correspondientes a capitales provinciales y regionales (Zaragoza), además del área metropolitana de Madrid.

De igual manera ocurre con Portugal a lo largo de toda la frontera con España, a excepción de los vértices litorales de la Raya húmeda en el Bajo Miño y Bajo Guadiana. Incluso hay bajas densidades en el Alentejo litoral. Por contra, las mayores densidades se dan en la franja litoral desde Lisboa hasta la desembocadura del río Miño, en los municipios costeros del Algarve y los archipiélagos de las Azores y Madeira.

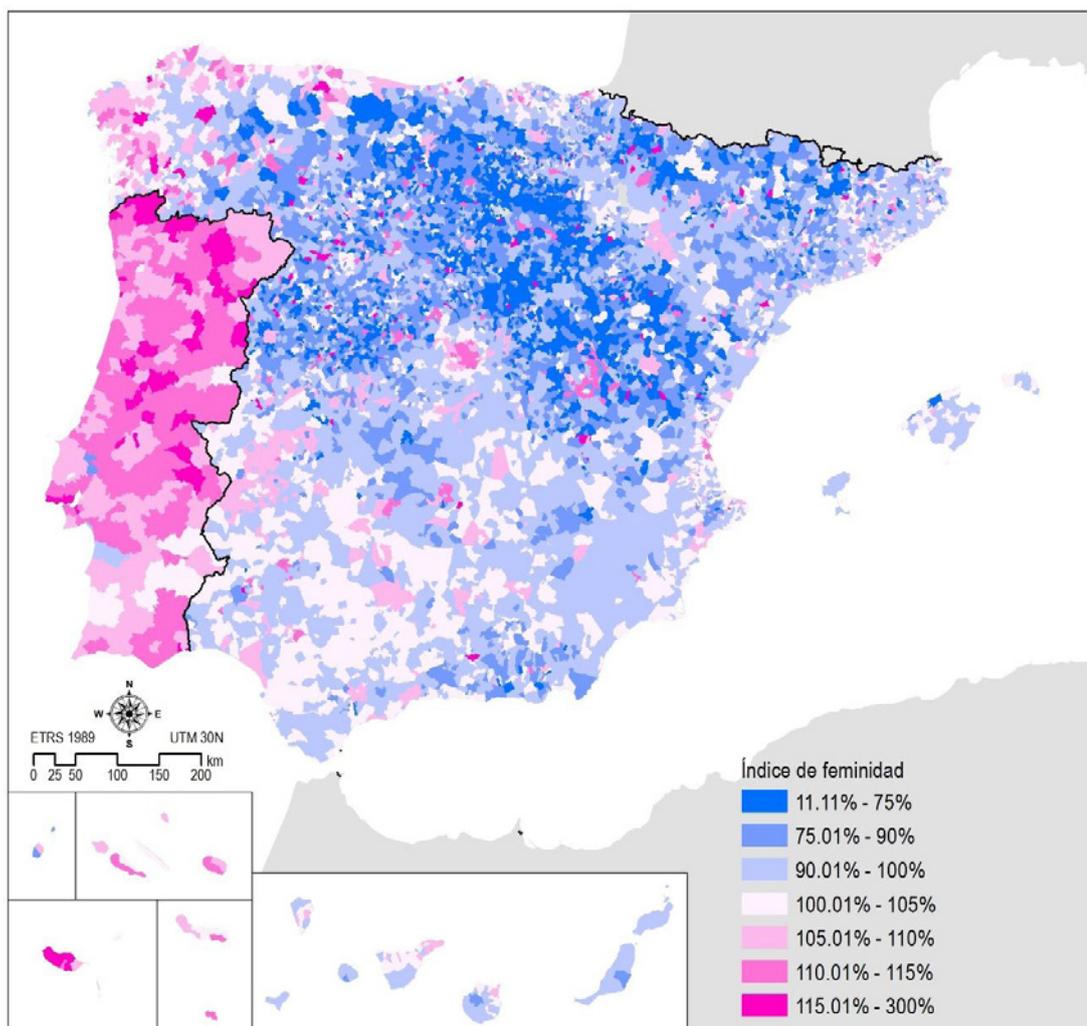
Figura 8. Densidad de población (2020)



Fuente: Base de datos de límites jurisdiccionales de España (IGN, 2020); Carta Administrativa Oficial de Portugal 2019 (SNIG, 2020); Estadística del Padrón Continuo (INE España, 2021); Estimativas anuais da população residente (INE Portugal, 2021).  
Elaboración propia, 2021.

Otra variable significativa es el reparto por sexo y que ofrece bien la tasa de feminización o, a la inversa, la de masculinización. La figura 9 muestra la proporción de población femenina y que tiene un comportamiento desigual entre los espacios rurales de España y de Portugal. Si bien son algo distintas las ratios de feminidad a escala estatal (España: 103,9; Portugal: 110,6 en 2020), la diferencia se acrecienta al observarla a escala municipal. En este caso, el índice de feminidad es notablemente bajo en los espacios rurales de España, mientras no lo es tanto en Portugal. Las diferencias estriban en los procesos migratorios habidos hace décadas y también en los recientes. En España la emigración rural ha afectado más al sexo femenino y, a su vez, hay una importante inmigración exterior femenina que se asienta principalmente en los espacios urbanos (Camarero y Sampedro, 2009). Por el contrario, en los municipios rurales portugueses secularmente ha prodigado más la emigración masculina y hacia el exterior de Portugal. Sin duda, estos desequilibrios en la paridad de sexos tienen unas notables consecuencias demográficas y sociales (quebranto del “mercado matrimonial”, Recaño -2017-), haciéndose especialmente palpables en los espacios rurales.

Figura 9. Tasa de feminidad de España y Portugal (2020)



Fuente: Base de datos de límites jurisdiccionales de España (IGN, 2020); Carta Administrativa Oficial de Portugal 2019 (SNIG, 2020); Estadística del Padrón Continuo (INE España, 2021); Estimativas anuais da população residente (INE Portugal, 2021).  
Elaboración propia, 2021.

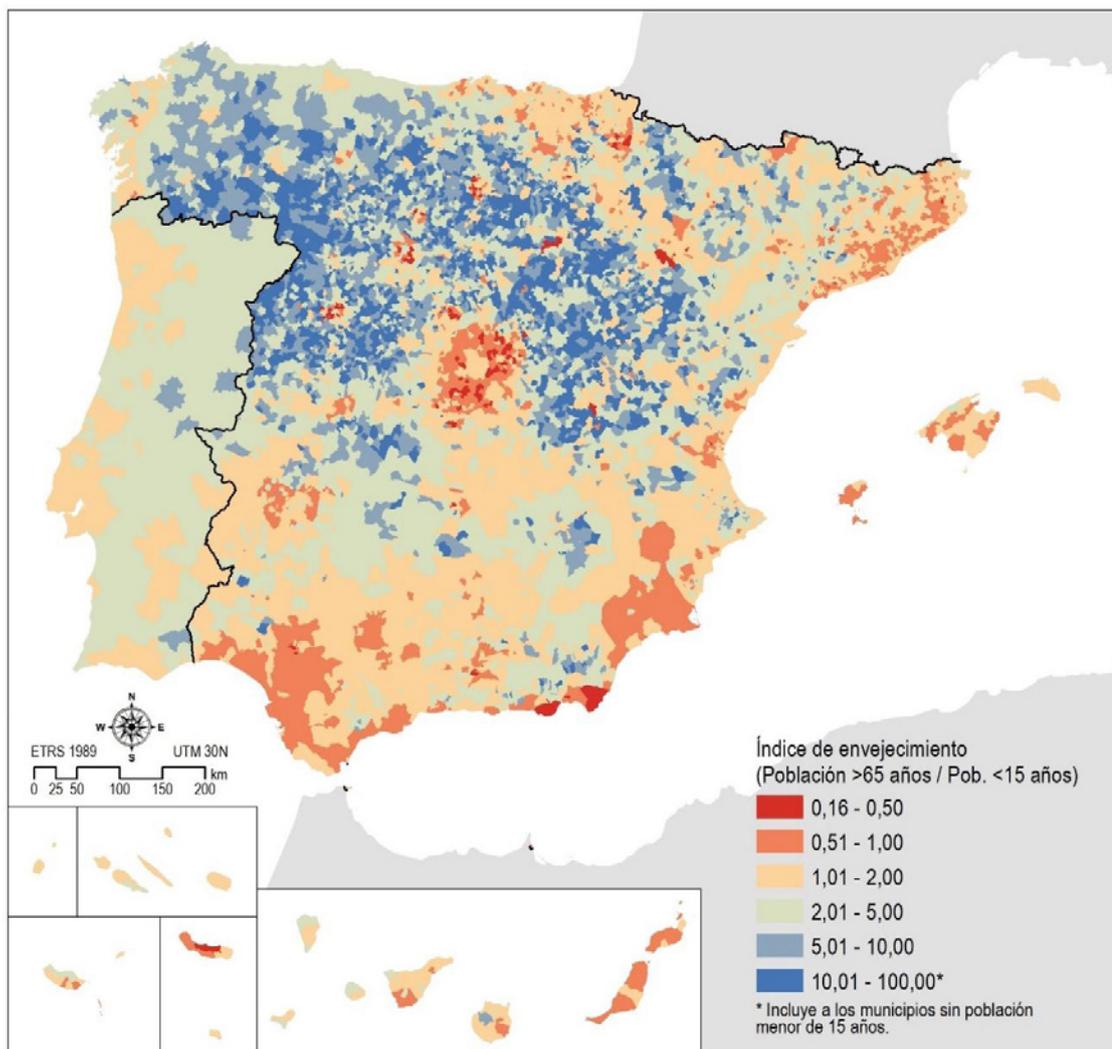
El envejecimiento es otra variable relevante para diagnosticar la estructura demográfica. Año tras año crece o se agrava en ambos países (España: 19,5% de población de más de 65 años; Portugal:

22,1%; la UE: 19,7% en diciembre de 2019). A escala regional (NUT II), en España destacan por su envejecimiento Asturias (26,1%), Castilla y León (25,5%) y Galicia (25,4%). En Portugal, estos altos porcentajes lo ofrecen el Alentejo (25,2%) y la Región Centro (24%).

La figura 10 permite descubrir su reparto a escala municipal. Este envejecimiento es más acusado en los ámbitos rurales que anteriormente se han descrito al abordar las bajas densidades (Figura 8). La situación se puede tildar de dramática en amplias áreas del interior: la España “vacía o vaciada” (Del Molino, 2016). Es una distribución muy parecida a la que reflejaba la figura 3 de tamaño de los municipios, comprobándose una notable correlación entre altos envejecimientos y muy reducido tamaño demográfico municipal. Por el contrario, hay un envejecimiento menor en los municipios urbanos principalmente del litoral mediterráneo y andaluz, gallego, vasco, de la Ribera del Ebro y de la aglomeración urbana de Madrid.

La situación pudiera parecer menos grave en Portugal, pero es porque sus municipios son de mayor tamaño superficial y poblacional y el efecto del envejecimiento se diluye estadísticamente. No obstante, se observa igualmente un importante envejecimiento en los municipios interiores de Portugal continental.

Figura 10. El envejecimiento en España y Portugal (2020)



Fuente: Base de datos de límites jurisdiccionales de España (IGN, 2020); Carta Administrativa Oficial de Portugal 2019 (SNIG, 2020); Estadística del Padrón Continuo (INE España, 2021); Estimativas anuais da população residente (INE Portugal, 2021).  
Elaboración propia, 2021.

### 3.3. El nuevo protagonismo de los espacios rurales

Las políticas de desarrollo rural, en sentido estricto, u otras que se aplican en el medio rural son similares entre España y Portugal (Esparcia y Mesa, 2020; Carvalho, 2013) aunque varían como consecuencia de la estructura administrativa: estado descentralizado en España con un sobresaliente protagonismo de sus regiones -comunidades autónomas- y, por el contrario, centralista y con un importante peso de los gobiernos municipales en Portugal.

En cuanto a España ya se ha hecho referencia a la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural (LDSMR) y que sigue vigente, aunque tuvo un escaso desarrollo y financiación. El concepto de “prioritario” para los espacios rurales aparece en esta Ley en múltiples ocasiones y con referencia a diferentes y transversales políticas públicas (multisectorial). Esta Ley compromete a otras administraciones públicas (multinivel), principalmente las comunidades autónomas. Persigue promover acciones públicas e incentivar iniciativas privadas de desarrollo rural para el logro simultáneo de objetivos económicos, sociales y medioambientales (Preámbulo y Art. 2). De esta Ley surgió el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (2010-2014) y el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) (2014-2020), cuyos diagnósticos e instrumentos siguen siendo válidos (Bandrés y Azón, 2021). A este PNDR habría que añadir 17 Planes de Desarrollo Rurales (PDR) a escala autonómica que intentan el desarrollo rural y evitar o aminorar el despoblamiento.

Asimismo, en marzo de 2019, el Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó un Acuerdo sobre las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, elaboradas por el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, adscrito al Ministerio de Política Territorial y Función Pública (MPTFP, 2019). Se trata de diseñar una estrategia o política transversal que se desglosa sobre tres temas principales: despoblación, envejecimiento y efectos de la población flotante. Compete a todos los ministerios elaborar medidas para ello dentro de 7 objetivos transversales, diferentes líneas de acción y múltiples medidas específicas. A raíz de la misma, en marzo de 2021 se ha aprobado un Plan de Medidas ante el Reto Demográfico (2021-2023) con una inversión de 10 000 millones de euros (MITECO, 2021)<sup>19</sup>. Suponen un total de 130 actuaciones y 10 ejes de actuación orientados a luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión social y territorial.

Sucede algo parecido en Portugal con su política de desarrollo rural. Tomando como referencia el Programa do Desenvolvimento Rural (PDR, 2014-2020), en primer lugar, se determinaron las *freguesias rurais* con la referida nueva división administrativa de 2013. La programación es coordinada de forma centralizada, aunque con unas *Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional* en cada región NUT II, más cercanas a cada grupo de desarrollo rural (GDR). El PDR 2014-2020, como es de esperar, presta especial atención a las actividades económicas propias del mundo rural, como son la agricultura, la ganadería y la silvicultura, que ocupan buena parte de su diagnóstico socioeconómico, junto con las actividades ambientales. Este plan apuesta claramente por el desarrollo e innovación en estos sectores para promover la fijación de la población rural. Sorprende la ausencia de medidas y acciones directas en materia demográfica, si bien la mejora de la calidad de vida y de los sectores de la economía rural sí se relacionan directamente con la búsqueda de medidas que afronten el desafío demográfico del medio rural portugués.

Estas políticas se incardinan con las de la Unión Europea que lleva ya décadas con la preocupación por la despoblación de sus ámbitos rurales. De esta manera, se han sucedido periódicos

19. Ello viene a constituir en torno al 10% del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y que se mencionará más adelante.

programas estrictamente de desarrollo rural (Leader), creación de los fondos Feader, además de la PAC y la política de cohesión territorial que también intervienen en el medio rural. A ellos se unen diversos dictámenes que han marcado los diferentes marcos plurianuales: la Estrategia Territorial Europea de 1999, el Libro Verde sobre la Cohesión Territorial de 2008 y la reciente Agenda Territorial de la Unión Europea 2020 (Ruiz y Ruiz, 2020).

Para el nuevo periodo de programación 2021-2027, la UE ha aprobado un Reglamento y una mayor inversión para frenar los problemas de despoblación y para dinamizar los espacios rurales europeos (Reglamento –UE– 2021/1058). Ello ha despertado un nuevo interés por los mismos por ese horizonte de medidas y posibilidades de financiación. Este Fondo FEDER tiene un presupuesto de 234 000 millones de euros, de los que a España le puede corresponder unos 25 000 millones y a Portugal unos 6200 para esos siete años. Como novedad se permite que esas inversiones complementarias puedan hacerse en agrupaciones municipales o “zonas con muy baja densidad de población” inferiores a las NUT III (provincia en España) y que presenten las ya referidas condiciones demográficas de decrecimiento poblacional y densidad. Ambos países han de realizar sendos planes para la cofinanciación, absorción y uso de esos fondos.

A estos Fondos FEDER habría que añadirse, aunque con una periodicidad preferente de 2021-2023, las inversiones *Next Generation EU* (Reglamento –UE– 2021/241). Se trata de un instrumento temporal dotado para toda la UE con 806 000 millones de euros, entre ayudas y subvenciones y préstamos, con vistas a reparar los daños económicos y sociales causados por el Covid-19. Dentro de los mismos, destaca el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) con 723 000 millones de euros. En este sentido, España ha presentado y ha aprobado (13 de julio de 2021) un Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia que incluye los proyectos de inversión según los pilares o áreas de acción. Ello ha supuesto una aprobación inicial de 9 000 millones de euros. El resto del desembolso y hasta 70 000 millones de euros en subvenciones (más otros tantos en préstamos) se hará en razón al cumplimiento de los objetivos e hitos del Plan.

Con la misma fecha, a Portugal también le fue aprobado su Plan y, en consecuencia, el uso de los fondos de recuperación y resiliencia de la UE para impulsar sus economías y recuperarse de las consecuencias de la COVID-19. Se convierte en el tercer país más beneficiado con 14 000 millones en ayudas y 2600 en préstamos.

Con este marco de políticas de desarrollo en el medio rural, en su sentido amplio, desde los ámbitos regionales y municipales asumen también iniciativas para frenar los problemas de despoblamiento de sus territorios locales.

Especialmente interesante es el caso de España que cuenta con unas comunidades autónomas que poseen una capacidad de legislar, aplicar políticas tributarias y planificar su territorio que no tiene de igual manera Portugal<sup>20</sup>. Veamos algunos ejemplos de estas iniciativas, aunque nos centremos en esta ocasión en España.

En fechas recientes se prodigan las iniciativas regionales. Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Aragón estudian aplicar una serie de ventajas fiscales para frenar y revertir la pérdida de población. Galicia ha ido más allá aprobando la Ley 5/2021 de 2 de febrero de impulso de-

20. La capacidad de las comunidades autónomas no es comparable con las Comissão de Coordenação e Desenvolvimento Regional portuguesas. Aunque igualmente son regiones NUT II, éstas últimas son órganos de coordinación y gestión de algunos ministerios de la administración central lisboeta.

mográfico (BOE, núm. 78), siendo la primera comunidad española en aprobar una ley de estas características.

De igual manera, Castilla-La Mancha propuso crear una ley contra la despoblación que introduce la política fiscal por primera vez en España. El anteproyecto de esta Ley (febrero de 2021) garantiza el acceso a los servicios públicos y la igualdad de oportunidades para los habitantes del medio rural, además de propiciar el desarrollo económico y social del medio rural para alcanzar la cohesión social y territorial. Contempla la zonificación del medio rural siguiendo los parámetros de la Unión Europea y, a su vez, tiene en cuenta sus fondos de cara a la financiación de proyectos (Gobierno de Castilla-La Mancha, 2021, Feb 16). Esta Ley recoge un trabajo que arranca de atrás en la que este Gobierno autonómico ha desarrollado un proceso participativo de la Estrategia regional frente a la despoblación. Unos meses después, se aprobaría la Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha (BOE, núm. 165 y Ruiz y Ruiz, 2021). Junto a la Ley, el Plan Estratégico frente a la Despoblación, presentado a información pública en julio, contempla un total de 196 actuaciones concretas para potenciar zonas afectadas por la despoblación y fomentar la inversión.

Asimismo, el gobierno de la Comunidad Valenciana ha aprobado la Estrategia AVANT 20-30, denominación del Plan Estratégico Valenciano Antidespoblamiento. Con la metodología de la planificación estratégica participada un equipo técnico de las universidades valencianas está trabajando en la construcción de líneas estratégicas, áreas temáticas, programas y acciones.

Igualmente, el gobierno de Extremadura ha aprobado la Ley 3/2022, de 17 de marzo, de medidas ante el reto demográfico y territorial y está en fase de realización técnica de un documento de Estrategia ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura. Se trata de un documento de acción que recoge medidas que, desde la perspectiva de la Administración regional, pueden implementarse para cooperar frente al desafío demográfico y territorial. En el mismo está trabajando un equipo técnico, compuesto mayormente de geógrafos en coordinación con departamentos de esa administración autonómica.

Pero estas iniciativas también arrancan de los ámbitos provinciales y locales. Con cargo a fondos europeos, se proyecta la creación de oficinas contra la despoblación, cuya gestión corre en otras ocasiones a cargo de las diputaciones provinciales. Es el caso de Diputación de Palencia o de Huelva. En ésta última se están creando a escala de comarcas y mancomunidades las ahora llamadas "oficinas contra la despoblación". Tres se han creado en las comarcas más deprimidas de la provincia de Huelva y alentadas por su Diputación provincial, además de un Comisionado para el Reto demográfico y un Plan de acción contra la despoblación valorado en 61 millones de euros (Diputación de Huelva, 2021, Jun 7). Se trata de una provincia donde el 55% de sus municipios (comarcas de la Sierra, Andévalo y Cuenca Minera) han perdido población a pesar de crecer a escala provincial, si bien solo en favor de su franja litoral.

Muchas entidades locales españolas, esencialmente municipios y mancomunidades, también se rebelan ante la situación. Sin importar el color político y los límites provinciales y regionales se unen y exigen directamente ante las administraciones superiores, entre otras, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Llevan su problemática, pero también las posibles soluciones.

De esta manera, surgen voces y manifestaciones desde las provincias más afectadas por la despoblación reclamando compensaciones por sus beneficios ambientales y, con ello, revertir la actual amenaza demográfica. Es el caso de la Red de Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa (SSPA) (<https://sspa-network.eu/>), un grupo promovido por las organizaciones empresariales de las provincias de Soria, Teruel y Cuenca, que reivindican que son territorios “donantes de vida”, dado que sus beneficios ambientales y sociales se propagan a la sociedad y, en consecuencia, piden compensaciones económicas.

Son muy destacados, igualmente, los casos de Teruel existe (<https://teruelexiste.info/>) y Soria Ya (<http://soriaya.org/>) que han propiciado la llamada Revuelta de la “España vaciada” (<https://xn-espaavaciada-dhb.org/>). Se trata ésta última de una organización nacional que recoge 140 plataformas de diferentes escalas territoriales locales y sectores, estando presentes en 28 provincias y en 12 CCAA. Entre las diferentes medidas, destaca el conocido Plan 100/30/30 y que significa tener disponibilidad de internet a una velocidad mínima de 100MB, estar a un máximo de 30 minutos para el acceso a servicios básicos y a una distancia no superior a los 30 kilómetros para el acceso a una vía de alta capacidad, bien de autovías como de ferrocarril.

La sociedad civil de estos territorios de la España despoblada o “vaciada” también se manifiesta. Lo ha hecho en la calle, pero también ha creado interesantes plataformas e iniciativas sociales con el apoyo de internet. Sus objetivos son dar a conocer la situación de sus espacios rurales, las nuevas oportunidades y proyectos y también para presionar a las diversas administraciones. Son los casos de Hola Pueblo (<https://holapueblo.com/>), Yo Repueblo (<https://yorepueblo.es/>), Abraza Tierra (<http://www.abrazatierra.com/>), Volver al Pueblo (<http://volveralpueblo.org/>), la Confederación de Centros de Desarrollo Rural (<https://www.coceder.org/>), la Red Nacional de Pueblos Acogedores para el Teletrabajo ([www.pueblosacogedores.com](http://www.pueblosacogedores.com)), plataformas de impulso del autoempleo (<http://www.ruraltivity.com/>) o de aplicaciones de internet como <https://app.pueblo.es/> en la que se ofrece información globalizada de un territorio local. El próximo paso, dentro de sus acciones, va a ser unificarse de cara a constituirse como agrupación política y obtener representación electoral en el Parlamento de España y de los distintos parlamentos autonómicos. Ya tienen la referencia exitosa de *Teruel existe*.

#### 4. Discusión y nuevos escenarios

La situación de agravamiento poblacional no solo afecta a los pequeños municipios (rural “profundo”), sino también a cabeceras comarcales (España) o intermunicipales (Portugal) de tamaño intermedio que progresivamente van perdiendo población y significación económica. En esta situación están, por ejemplo, la práctica totalidad de las ciudades intermedias a un lado y otro de la Raya ibérica (ver figura 7). Solo los espacios más urbanos presentan dinámicas demográficas positivas. Éstas se extienden principalmente por las áreas litorales e insulares de ambos países a las que se unen Madrid y algunas capitales regionales y provinciales del interior peninsular.

Recordando a algunos autores citados (Recaño, 2017; Camarero, 2020), se trata de una crisis demográfica muy grave cuyos efectos se están dejando sentir en el paisaje y la sostenibilidad territorial. Igualmente, coincidimos con el Informe anual del Banco de España (2021) que indica que la desaparición de estos municipios podría representar una amenaza sobre el medio ambiente si no se articulan medidas mitigadoras.

Hay un peligro real de sostenibilidad territorial por la falta de relevo generacional. Y es una situación a la que se está llegando a pesar de las numerosas políticas de desarrollo rural u otras que se han aplicado en el medio rural procedentes de muy diversas políticas y escalas administrativas, desde la comunitaria a la local. Cabe preguntarnos cuál hubiera sido la situación en la actualidad del medio rural de España y Portugal de no haberse dado en las últimas décadas esas múltiples políticas públicas de actuación e inversión. Sin duda, han permitido un avance asistencial de sus habitantes mayores, una mejora de las comunicaciones terrestres, la proliferación de equipamientos públicos, la recuperación de patrimonio cultural y natural y la activación de nuevas experiencias económicas (turismo rural). Sigue habiendo carencias, por ejemplo, en el capítulo de las telecomunicaciones, pero en general se ha conseguido una mejora en la calidad de vida de los habitantes de los medios rurales españoles y portugueses. No obstante, a pesar de esa multitud de intervenciones sociales, económicas, patrimoniales y ambientales, continúa siendo insuficiente para evitar su sangría demográfica.

La situación demográfica no ha mejorado, sino al contrario. En estos últimos 30 años no habido nada con suficiente fuerza, ni tan siquiera el turismo rural (Engelmo, Nieto y Mora, 2021), ni la declaración de espacios como parques nacionales (es el caso de Monfragüe como demuestran Leco y Mateos, 2021), como los interesantes programas de Aldeias Históricas de Portugal (Reis, 2013), que haya podido trancar esas negativas tendencias y círculos viciosos de los Territorios de Baja Densidad Demográfica (TBDD). Un ejemplo explícito de una de las áreas con peor evolución es la franja fronteriza (Raya ibérica) y ello a pesar de la notable mejora de la accesibilidad (Vulevic *et al*, 2020). Sólo escapan de esta excepción los vértices de las desembocaduras de los ríos Miño y Guadiana.

El nuevo escenario de crisis Covid ha despertado una nueva atención sobre la gravedad demográfica y la sostenibilidad territorial de los medios rurales, aunque estos problemas ya existían con antelación a esta última crisis. No obstante, este agravamiento de la situación demográfica ha de ser un estímulo o necesidad para se mantengan las políticas de desarrollo rural, reforzadas ahora en el nuevo marco 2021-2027 por las nuevas posibilidades presupuestarias que se avecinan (Fondos FEDER, FEADER, FSE y *Next Generation* EU). El propósito es que actúen de acicates para aunar esfuerzos público-privados en medidas y acciones en favor también de los territorios rurales para mitigar su despoblación.

La discusión es si este conjunto de esfuerzos, recursos, políticas e iniciativas puede esta vez frenar las actuales dinámicas de regresión demográfica de los medios rurales o si ya este fenómeno es irreversible, especialmente de la Península Ibérica más que en los espacios insulares, como consecuencia de la atracción de los espacios urbanos sobre los rurales.

Coincidimos en la línea de Gil y Bayona (2021) quienes estudian los espacios rurales de Cataluña y hablan de un verdadero “reto demográfico” reconvertir las actuales tendencias. Tilda de municipios “regresivos” (envejecidos y sin capacidad de atracción inmigratoria) casi la mitad de los municipios rurales estudiados. Por otra parte, en su análisis aún no computan los efectos de la nueva crisis demográfica propiciada por el Covid-19, solo la vislumbran.

Siguiendo la valiosa referencia del Informe del Banco de España (2021), va a ser muy interesante en los próximos años evaluar la eficacia de las diversas políticas públicas sobre el medio rural, tanto las referentes a las de adaptación de las sociedades rurales a la despoblación y que garanticen un nivel de prestaciones públicas adecuadas, como las que se refieren a revertir los actuales procesos demográficos regresivos. Igualmente, va a ser interesante el estudio de la incidencia

demográfica del Covid 19 en los medios rurales que algunos autores (Gómez y Gómez, 2021) la consideran con una trascendencia positiva, por ganar atractivo frente a los medios urbanos congestionados. También va a ser muy atrayente el análisis y los resultados de las “revueltas de los territorios en despoblación”. Es decir, evaluar el trabajo de las muchas plataformas y organizaciones creadas en los últimos años frente a lo que consideran una desidia institucional hacia sus territorios.

Coincidimos con Mora (2021, Mar 3) con que el problema es muy grave en ambos países ibéricos, que han de ser urgentes las intervenciones de todo tipo, que es de justicia volcarse positivamente con el medio rural y que éste ha de favorecerse por los “beneficios ecosistémicos” que presta a los espacios urbanos. Asimismo, Molinero (2021, Ago 29) refiere para el caso de Castilla y León que el despoblamiento es ya un fenómeno irreversible. También coincide con ello, Recaño (2017) quien habla ya de “metástasis poblacional”, especialmente de municipios españoles de pequeño peso poblacional que no solo no atraen inmigración, sino de los que siguen saliendo población joven. Invertir las actuales tendencias demográficas que desfavorecen al medio rural va a necesitar una tarea hercúlea. Difícilmente desde las políticas públicas se pueden detener, aunque sí se podrían paliar sus efectos (Moyano, 2020, 8). Este autor manifiesta que el problema de la despoblación rural en España es un reto que debe ser afrontado como una cuestión de Estado. Más optimista son Gómez y Gómez (2021), quienes refieren unas interesantes claves metodológicas y unas medidas concretas para planificar el proceso de reconducción de los espacios escasamente poblados.

Consideramos que van a ser muy pocos los municipios rurales ibéricos que consigan revertir sus actuales tendencias demográficas regresivas, con todas las consecuencias de sostenibilidad territorial que ello conlleva. No obstante, se nos abre un escenario con una serie de fenómenos relacionados entre ellos, que podrían generar una cierta esperanza frente a la actual regresión del medio rural peninsular y que, siguiendo nuestra hipótesis inicial, es igualmente análogo en ambos países (Tabla 2).

Tabla 2. Propuestas y nuevo escenario del medio rural en España y Portugal

<p>La consideración de los espacios naturales protegidos, en su mayoría enclavados en medios rurales, como fundamentales para la biodiversidad. Por otra parte, es destacable la localización en los espacios rurales de la mayoría de las infraestructuras de obtención de energías renovables (hidráulicas y plantas solares). En consecuencia, habría de arbitrarse medidas económicas para compensar a esos territorios por lo que aportan en inputs ambientales, alimenticios y energéticos (beneficios ecosistémicos). Relacionado con ello, está la posibilidad de fortalecer una política de incentivos fiscales, tributarios y sociales para la inversión en el medio rural, a lo que se une un deseable menor coste energético. Aparecen con fuerza nuevos conceptos como el de “discriminación positiva” hacia el medio rural.</p>
<p>Las nuevas posibilidades que ofrecen las TICs. El teletrabajo y la gestión a través de internet de determinados servicios (administración electrónica) y actividades agroindustriales son unas herramientas que los espacios rurales pueden y deben utilizar en mayor medida. Precisamente, la crisis del Covid-19 ha fortalecido esa posibilidad de vivir y teletrabajar desde el medio rural. Pero para ello ha de proseguir la mejora de las infraestructuras de telecomunicaciones para acabar con la actual brecha digital frente a los espacios urbanos.</p>
<p>Las nuevas fórmulas de organización administrativa de los ámbitos locales propiciada por la Unión Europea para la ejecución de los nuevos fondos estructurales, muy difíciles desde la atomización municipal. Portugal ya ha hecho una importante apuesta en su organización territorial (2013) con la eliminación de 1200 freguesías. Para el caso de España, las herramientas legales ya existen (Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local), solo falta una firme voluntad política. Tanto la reducción de ayuntamientos (fusión de municipios) como el fortalecimiento de mancomunidades u otras fórmulas de asociacionismo local tienen cabida y son necesarias. No obstante, esta mera fusión no es la solución al despoblamiento, solo es una vía para un cambio en la gobernanza y en la organización administrativa. Otra fórmula nueva de organización podría ser la constitución de NUT “no administrativas” y que engloben municipios y territorios con cierta continuidad geográfica, al margen de límites como los provinciales, y que por indicadores de demografía y renta sean territorios prioritarios en la nueva política de cohesión territorial de la UE.</p>
<p>La existencia de un conjunto de obligaciones y compromisos internacionales (Agenda 2030 y principios de ODS) y de instituciones supranacionales (Unión Europea y su política de cohesión territorial) que fuerzan a las diversas administraciones públicas y en sus diferentes escalas al cumplimiento de unos objetivos. En este contexto también habría que añadir la bilateral cooperación transfronteriza España-Portugal.</p>

Las oportunidades que ofrecen los fondos comunitarios en este periodo 2021-2027 y que van a priorizar a los territorios rurales y en despoblación. A ellos se unen los nuevos fondos *Next Generation* EU. Todos ellos van a servir para nutrir planes (son los casos de los planes de recuperación y resiliencia) que vienen a convertirse en nuevos apoyos para el desarrollo de los espacios rurales

Es muy importante que el problema de regresión demográfica y envejecimiento en los ámbitos rurales se haya convertido en prioritario en la agenda política de gobiernos en todas sus escalas administrativas y en la preocupación y sensibilidad de la sociedad civil, los medios de comunicación y de muchos investigadores. Es constatable que, por doquier, surgen interesantes iniciativas, experiencias y plataformas, especialmente a escala local, para atraer o mantener la población y para que los pueblos no mueran. Es interesante que muchas de estas asociaciones y plataformas no tienen en cuenta límites provinciales y regionales y que no obedecen a conocidas ideologías y partidos políticos, sino que responden a lo que más les importan: la supervivencia de sus pueblos y territorios. El siguiente paso va a ser la concurrencia de forma generalizada a comicios electorales nacionales y regionales y la obtención de representación parlamentaria. Ya es una novedosa realidad para el caso de España.

Elaboración propia

## 5. Conclusiones

A la vista de los resultados obtenidos y de la cartografía resultante, observamos que la pérdida poblacional, las bajas densidades, la disparidad en la sex ratio y el envejecimiento se dan sobre todo en los municipios rurales. A estas similitudes se añade otra correlación con el medio físico y es que estos municipios en fase de despoblamiento se extienden principalmente por áreas del interior peninsular y espacios de media y alta montaña. Ocurre así con todo el Sistema Ibérico (Serranía Celtibérica), Pirineos, interior de la Cordillera Cantábrica, Sierra Morena y las Subbéticas. A ello se une toda la franja fronteriza de la Raya ibérica y áreas interiores de la cuenca del Duero y de La Mancha.

Por tanto, en esta investigación se profundiza en una realidad, ya abordada por otros investigadores, por la que en las últimas décadas hay un agravamiento de los problemas demográficos de los espacios rurales. Igualmente, se corrobora nuestra hipótesis de que este proceso demográfico es análogo a ambos lados de la frontera luso-española y a pesar de que las políticas territoriales y las divisiones político-administrativas no son iguales. Pero también hay semejanzas por poseer políticas que entroncan con las procedentes de la Unión Europea y, asimismo, porque ambos países han tenido un recorrido histórico, económico y demográfico muy similar en el último siglo.

De esta manera, España y Portugal ofrecen un espacio rural que es mayoritario en extensión (90% aprox.) pero minoritario en población (20% aprox.), con graves problemas de pérdida demográfica, especialmente en sus territorios continentales. Por el contrario, su población es cada vez más urbana, asentada en el litoral, a excepción de Madrid y algunas capitales regionales y provinciales del interior.

Es una situación intensificada desde los años 60 y 70 del pasado siglo XX con el conocido éxodo rural, y en ambos países, pero cuyas consecuencias se agravan en la actualidad. Ya no existen unas corrientes emigratorias tan intensas como la de aquellas décadas, pero no han cesado, especialmente de jóvenes (pérdida de talento). Por tanto, el elevado envejecimiento, el desequilibrio en la sex ratio (masculinización del medio rural en España y feminización para el caso de Portugal), las bajas densidades demográficas y unos saldos naturales y migratorios negativos son variables que acrecientan el problema<sup>21</sup>.

21. La dinámica natural y social (migraciones) son variables que no se han estudiado en esta investigación a escala municipal. No obstante, el comportamiento de las mismas se induce también de la estructura de edad y sexo.

Así pues, el panorama demográfico para los espacios rurales del interior peninsular y áreas fronterizas (Raya ibérica) es preocupante. Hay quienes afirman que es ya irreversible y son frecuentes los titulares periodísticos de “pueblos en extinción”. Se extiende sobre ellos un círculo vicioso por el que esa pérdida poblacional conlleva la eliminación de muchas actividades económicas, una merma y precariedad del empleo, un olvido de saberes ancestrales, un abandono de explotaciones agrícolas y forestales, una degradación ambiental, una mayor propensión a los incendios, una pérdida de paisajes culturales (matorralización de las dehesas/*montados*) y un cierre de múltiples equipamientos públicos (escuelas y centros sanitarios) y privados (comercios, sucursales bancarias, bares y estancos). En consecuencia, muchos espacios rurales, fundamentalmente el “rural profundo”, van perdiendo atractivos para fijar población o para atraer una inmigración con lo que se recrudece la pérdida de dinamismo económico, su crisis demográfica y ese fatídico círculo se retroalimenta.

Los distintos planes y programas de desarrollo rural o de intervención pública en el medio rural han puesto ahínco en fomentar nuevas actividades económicas como el turismo rural, en declarar e invertir en espacios naturales protegidos, en la recuperación, preservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, en fomentar el papel de la mujer y los jóvenes en el medio rural, en reducir la brecha digital con los espacios urbanos, en fomentar la agroindustria, en mejorar los servicios públicos, en aumentar la accesibilidad, etc. Se trata de medidas éstas u otras que pretenden fijar a las poblaciones y que consideramos deben proseguir, al menos para frenar o disminuir estas tendencias de crisis demográfica que desfavorecen especialmente a los espacios rurales.

Es importantísimo retener a la juventud y el talento e, igualmente, captarlo de territorios urbanos, para que sobrevivan muchos pueblos pequeños e, incluso, se mantengan numerosas ciudades intermedias. Y para ello, son fundamentales políticas e iniciativas que incentiven el empleo, tanto de la mano de emprendedores como por iniciativas públicas. Solo con el mismo se puede romper los diversos círculos viciosos ya aludidos: demográfico, de infraestructuras, de formación y de mercado de trabajo.

Sin duda, trastocar las dinámicas demográficas actuales y fortalecer la capacidad de resiliencia (encontrar un nuevo equilibrio tras una crisis) va a suponer tiempo y mucha transversalidad entre las distintas administraciones y políticas públicas y las iniciativas privadas, pero es un desafío fundamental para la sostenibilidad territorial de los espacios rurales y para que, al menos, no aumente su brecha con los urbanos. Se trata de conseguir una necesaria cohesión territorial rural-urbano que igualmente es esencial para el cumplimiento de la conocida Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (concretamente, el 11<sup>22</sup>). Por otra parte, esa sostenibilidad territorial que refiere este ODS también compete a los espacios urbanos, los cuales tendrían graves incidencias y costes ambientales, económicos y sociales si sus territorios rurales cercanos quiebran.

El medio rural con su demografía y sostenibilidad se convertirá en uno de los temas más importantes en los próximos años para muchos investigadores que lo han de abordar transversalmente y desde diferentes disciplinas. Y dentro de estas investigaciones, es muy sugerente, en primer lugar, los nuevos efectos demográficos que están aconteciendo a raíz de la crisis del Covid-19 y que se verán en las próximas estadísticas y, en segundo lugar, los resultados reales de estos últimos e intensos esfuerzos y fondos públicos (Fondos de Recuperación de la UE) y también de las

22. Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En el mismo se aspira a un necesario equilibrio entre los entornos urbanos y rurales.

iniciativas privadas y asociativas para adaptarse y mitigar la despoblación y la extinción de sus poblaciones y núcleos rurales más amenazados.

Sin duda, la despoblación del medio rural nos afecta a todos. El mantenimiento de la población de los espacios rurales es fundamental para conseguir una sostenibilidad territorial.

### Contribución de autorías

Los autores/as han contribuido por igual en la investigación y elaboración del trabajo.

### Conflicto de intereses

Los/as autores/as de este trabajo declaran que no existe ningún tipo de conflicto de intereses.

### Bibliografía

- Banco de España (2021). *Informe anual, 2020*. Recuperado de <https://www.bde.es/bde/es/secciones/informes/informes-y-memorias-anuales/informe-anual/>
- Bandrés, E. y Azón, V. (2021). *La despoblación de la España interior*. FUNCAS. Recuperado de <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2021/02/La-despoblacion-de-la-Espa%C3%B1a-interior.pdf>
- BOE (2021). Ley 5/2021, de 2 de febrero, de impulso demográfico de Galicia. «BOE» núm. 78, de 1 de abril de 2021. <https://www.boe.es/eli/es-ga/l/2021/02/02/5>
- BOE (2021). Ley 2/2021, de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha. «BOE» núm. 165, de 12 de julio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es-cm/l/2021/05/07/2>
- Burillo Cuadrado, M.P. y Burillo Mozota, F. (2018). Las regiones desfavorecidas de España ante la política de cohesión 2021–2027. Monografías Instituto Serranía Celtibérica, 2. Recuperado de: <https://www.celtiberica.es/wp-content/uploads/2019/04/6-Monografi%cc%81as-ISC-n%c2%ba2-copia.pdf>
- Camarero, L. (2020). Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: un recorrido por una España desigual. *Panorama Social*, 31, pp. 47-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7573490>
- Camarero, L. (Coord.). (2009). La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social. Barcelona, España: Fundación La Caixa.
- Camarero, L., y Sampedro, R. (2009). ¿Por qué se van las Mujeres? El Continuum de Movilidad como Hipótesis Explicativa de la Masculinización Rural. *Revista Española Investigaciones Sociológicas (REIS)*, (124), 73-105. Recuperado de [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_124\\_031222873178255.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_124_031222873178255.pdf)
- Carvalho, P. (2013). *Desenvolvimento rural: perspectivas geográficas*. Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. Biblioteca virtual Eumed. Recuperado de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2013/1260/index.htm>
- CES (2018). *Informe el medio rural y su vertebración social y territorial*. Informe 01/2018. Consejo Económico y Social de España. Recuperado de <http://www.ces.es/documents/10180/5182488/Inf0118.pdf/6d616668-0cb8-f58c-075b-2251f05dad9f>
- Del Molino, S. (2016). *La España vacía Viaje por un país que nunca fue*. Turner Noema. <https://doi.org/10.5209/CHCO.60347>
- Delgado, A. (2020, Mar 8). Así ha variado la población extranjera empadronada en España en dos décadas. *Data-dista*. Recuperado de <https://www.datadista.com/demografia/evolucion-extranjeros-espana-2019/>
- Diputación de Huelva (2021, Jun, 7). El Comisionado para el Reto demográfico en la provincia de Huelva arranca con un Plan de Acción de 61 millones de euros. *Nota de prensa*. Recuperado de <http://www.diphuelva.es/prensa/El-Comisionado-para-el-Reto-demografico-en-la-provincia-de-Huelva-arranca-con-un-Plan-de-Accion-de-61-millones-de-euros/>
- Domínguez, L. (Comp.) (2013). *Estudio Socioeconómico de la Frontera entre Portugal y España*. Rede Ibérica de Entidades Transfronteiriças (RIET). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=556016>

- Engelman Moriche, A., Nieto Masot, A. y Mora Aliseda, J. (2021). La sostenibilidad económica de las ayudas al turismo rural del Método Leader en áreas de montaña: dos casos de estudio españoles (Valle del Jerte y Sierra de Gata, Extremadura). *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (88). <https://doi.org/10.21138/bage.3006>
- EPDATA (2021, May 21). *La España vacía: despoblación en España, datos y estadísticas*. Recuperado de <https://www.epdata.es/datos/despoblacion-espana-datos-estadisticas/282>
- Esparcia, J. (2020, Ene 13). El despoblamiento rural: un problema territorial con raíces históricas. *El Diario Rural. La Voz de los Pueblos*. Recuperado de <http://eldiariorural.es/el-despoblamiento-rural-un-problema-territorial-con-raices-historicas/>
- Esparcia, J. y Mesa, R. (2020). *LEADER en España. Cambios recientes, situación actual y orientaciones para su mejora*. Publicacions de la Universitat de València.
- EUROSTAT (2010). A revised urban-rural typology. *Eurostat Statistical Books*, nº KS-HA-10-001-15. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/web/products-statistical-books/-/ks-ha-10-001-15>
- FEMP (2017). *Población y despoblación en España 2016. El 50% de los municipios españoles, en riesgo de extinción*. Federación Española de Municipios y Provincias. Recuperado de [http://femp.femp.es/files/566-2117-archivo/20170125%20informe\\_despoblacion.pdf](http://femp.femp.es/files/566-2117-archivo/20170125%20informe_despoblacion.pdf)
- Ferreira, T. (Coord.) (2008). *História da população portuguesa. Das longas permanências à conquista da modernidade*. CEPESE y Edições CEPESE Afrontamento. Recuperado de <https://www.cepese.pt/portal/pt/publicacoes/obras/historia-da-populacao-portuguesa>
- García, R., y Espejo, C. (2019). El círculo vicioso de la despoblación en el medio rural español: Teruel como caso de estudio. *Estudios Geográficos*, 80(206), 1-5.
- Gil-Alonso, F., Bayona-i-Carrasco, J. (2021). La población rural tras la crisis y la poscrisis: Municipios regresivos, resilientes y dinámicos (Cataluña, España). *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (32), 119-155. <https://doi.org/10.4422/ager.2021.07>
- Gobierno de Castilla-La Mancha (2021, Feb 16). Castilla-La Mancha propone una ley “pionera” contra la despoblación que introduce la política fiscal. *Nota de prensa*. Recuperado de <https://www.castillalamancha.es/actualidad/notasdeprensa/castilla-la-mancha-propone-una-ley-%E2%80%9Cpionera%E2%80%9D-contra-la-despoblaci%C3%B3n-que-introduce-la-pol%C3%ADtica-fiscal>
- Gobierno de Castilla-La Mancha (2021). Proceso participativo de la Estrategia regional frente a la despoblación. *Portal de participación de Castilla-La Mancha*. Recuperado de <https://participacion.castillalamancha.es/participacion/proceso-participativo-de-la-estrategia-regional-frente-la-despoblacion>
- Goerlich, F., Reig, E. y Cantarino, I. (2016). Delimitación y características de las áreas rurales españolas. *XIII Reunión de Estudios Regionales*, Santiago de Compostela. <https://old.reunionesdeestudiosregionales.org/Santiago2016/htdocs/pdf/p1598.pdf>
- Gómez Villarino, M<sup>a</sup>. T. y Gómez Orea, D. (2021). Despoblación rural extrema en España: enfoque territorial del problema y de la forma de afrontarlo. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, Vol. LIII, nº 210, pp. 905-922. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.210.01>
- Gutiérrez, E., Moral, E., Ramos, R. y Oto, D. (2020). *The spatial distribution of population in Spain: an anomaly in European. Perspective*. Banco de España, Documentos de Trabajo, nº 2028. Recuperado de <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/13426>
- IGN (2019). *España en mapas. Una síntesis geográfica*. Instituto Geográfico Nacional. Recuperado de <https://www.microservos.com/archivo/mundoreal/espana-en-mapas-instituto-geografico-nacional.html>
- INE (2019). *Población por comunidades y ciudades autónomas y tamaño de los municipios*. Instituto de Estadística de España. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2915&L=0>
- INE (2021). *Base de datos*. Instituto de Estadística de Portugal [https://www.ine.pt/xportal/xmain?xpgid=ine\\_main&xpid=INE](https://www.ine.pt/xportal/xmain?xpgid=ine_main&xpid=INE)
- INE (2021). *Península ibérica en cifras, 2020*. Instituto de Estadística de España. <https://www.ine.es/prodyser/pubweb/pin/pin2020/index.html>
- INE (2021). *Cifras de población a 1 de enero de 2020. Resultados provisionales*. Instituto de Estadística de España. <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=31304#!tabs-tabla>
- Leco, F. y Mateos, A.B. (2021). Espacios naturales protegidos, reto demográfico y turismo. el ejemplo de la reserva de la biosfera y parque nacional de Monfragüe (Extremadura, España). *Cuadernos de Turismo*, nº 48, pp. 369-400 Universidad de Murcia. <https://doi.org/10.6018/turismo.493001>

- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. «BOE» núm. 312, de 30 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/30/pdfs/BOE-A-2013-13756.pdf>
- Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. «BOE» núm. 299, de 14 de diciembre de 2007. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-21493>
- Lei n.º 11-A/2013, de 28 de janeiro, de Reorganização administrativa do território das freguesias. Diário da República, 1.ª série — N.º 19. <https://dre.pt/application/conteudo/373798>
- MAPA (2014). *Programa de Desarrollo Rural Sostenible (2010-2014)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/planes-y-estrategias/ley-para-el-desarrollo-sostenible-del-medio-rural/prog-desarrollo-rural-sostenible/>
- MAPA (2014). *Programa Nacional de Desarrollo Rural (2014-2020)*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Recuperado de <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/programas-ue/periodo-2014-2020/programas-de-desarrollo-rural/programa-nacional/Default.aspx>
- MARM (2009). *Población y Sociedad Rural. Análisis y Prospectiva - Serie AgrInfo nº12*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Recuperado de [https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Agrinfo12\\_tcm30-88390.pdf](https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Agrinfo12_tcm30-88390.pdf)
- MITECO (2021). El Plan de Medidas ante el Reto Demográfico destinará más de 10.000 millones y 130 políticas activas a luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social. *Nota de prensa (16.03.2021)*. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Recuperado de [https://www.miteco.gob.es/es/prensa/210316npcioncomisiondelegadaretodemografico\\_tcm30-524067.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/prensa/210316npcioncomisiondelegadaretodemografico_tcm30-524067.pdf)
- Molinero, F. (2019). El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación. *Cuadernos Geográficos*, 58, pp. 19-56. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i3.8643>
- Molinero, F. (2021, ago 29). La despoblación no tiene solución. *El Español*. Recuperado de [https://www.elespanol.com/castilla-y-leon/sociedad/20210829/despoblacion-no-solucion/607939980\\_0.html](https://www.elespanol.com/castilla-y-leon/sociedad/20210829/despoblacion-no-solucion/607939980_0.html)
- MPTFP (2019). *Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico. Directrices generales*. Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Recuperado de [https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/reto\\_demografico/Estrategia\\_Nacional/directrices\\_generales\\_estrategia.pdf.pdf](https://www.mptfp.gob.es/dam/es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional/directrices_generales_estrategia.pdf.pdf)
- Mora Aliseda, J. (2021, mar 3). El declive demográfico de las ciudades extremeñas. *Diario Hoy*. Recuperado de <https://www.hoy.es/opinion/declive-demografico-ciudades-20210305001737-ntvo.html>
- Moyano, E. (2020). Discursos, certezas y algunos mitos sobre la despoblación rural en España. *Panorama Social*, (31), 33-45. Recuperado de: <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/09/Eduardo-Moyano-Estrada.pdf>
- Nieto-Masot, A., Cárdenas-Alonso, G. y Engelman-Moriche, Á. (2020). Spatial analysis of the rural-urban structure of the Spanish municipalities. *International Journal of Geo-Information*, 9(4), 213. <https://doi.org/10.3390/ijgi9040213>
- OCDE (1994). *Creating rural indicators for shaping territorial policy*. París
- OCDE (2010). *OECD Regional Typology*. París.
- PDR (2014). *Programa de Desenvolvimento Rural do Continente para 2014-2020*. Recuperado de <http://www.pdr-2020.pt/O-PDR2020>.
- Pinilla, V., y Sáez, L.A. (2017). *La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras*. Informes CEDDAR. Recuperado de <http://www.roldeestudiosaragoneses.org/files/noticia/395/InformeCEDDARdeflogo.pdf>
- Pujadas, I., y Bayona-i-Carrasco, J. (2019). Municipios pequeños en España. Evolución y características demográficas de sus residentes. *Índice. Revista de Estadística y Sociedad*, (74), 28-31. Recuperado de <http://www.revistaindice.com/numero74/p28.pdf>
- Recaño, J. (2017). La sostenibilidad demográfica de la España vacía. *Perspectives Demogràfiques*, 7, pp. 1-4. Recuperado de [https://ced.uab.cat/PD/PerspectivesDemografiques\\_007\\_CAST.pdf](https://ced.uab.cat/PD/PerspectivesDemografiques_007_CAST.pdf)
- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. <https://eur-lex.europa.eu/eli/reg/2021/241/oj>
- Reglamento (UE) 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=OJ:L:2021:231:FULL&from=ES>
- Reis, P. (2013). Turismo e desenvolvimento de áreas de baixa densidade: As Aldeias Históricas de Portugal de Trancoso e Marialva. *Revista Turismo & Desenvolvimento*, 16, pp. 177-187. <http://hdl.handle.net/10400.26/4073>

- Ruiz Pulpón, A. y Ruiz González, F. (2020). *Estudio de la despoblación y el despoblamiento en la provincia de Ciudad Real. Informe, 2020*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Recuperado de <https://d2cr.uclm.es/>
- Ruiz Pulpón, A. R., Ruiz González, F. (2021). Procesos de despoblación en la España interior. La provincia de Ciudad Real como ejemplo. *AGER: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (33), 183-213. <https://doi.org/10.4422/ager.2021.15>
- Sancho, J. y Reinoso, D. (2012). La delimitación del ámbito rural: una cuestión clave en los programas de desarrollo rural. *Cuadernos Geográficos*, vol. 73, núm. 273, pp. 599-624. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201221>
- Vulevic, A., Castanho, R.A., Naranjo Gómez, J.M., Loures, L., Cabezas, J., Fernández-Pozo, L., and Martín Gallardo, J. (2020). Accessibility Dynamics and Regional Cross-Border Cooperation (CBC). Perspectives in the Portuguese—Spanish Borderland. *Sustainability* 2020, 12, 1978. <https://doi.org/10.3390/su12051978>